


Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

UNIDAD POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Fecha recibo estudio: 14 JUN 2024 **Fecha de aprobación:** 15 JUN 2024
Lugar: Oficina Contratos Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
No. Consecutiva revisión: _____ **Nro. SISCO:** PR-MEMOT-0022-26

OBJETO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, BALANZAS, GEOPOSICIONADOR, ESTIMADOR DE DISTANCIA, TERMOHIGRÓMETRO, LUXÓMETRO, GPS, PIE DE REY, DESHUMIDIFICADOR, DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN, INCLUYENDO CERTIFICADOS, INFORMES TÉCNICOS, ACREDITACIÓN ONAC CUANDO APLIQUE, E IMPUESTOS DE LEY.

VALOR: \$8.723.597,32

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Subintendente. HAROLD DAVID RINCON DIAZ - Perito en fotografía Forense SIJIN DECOR y Patrullero ANDRES FELIPE URIBE MANTILLA - Perito en balística Forense SIJIN MEMOT.


OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: por recomendación del grupo de contratos MEMOT se realizan las siguientes correcciones.


- Se corrige Justificación de la necesidad.
- Se indica que se debe corregir el encabezado en la parte de las garantías del proceso.
- Se corrige valores precios históricos
- Se corrige graficas de análisis de la demanda y oferta por falta de actualización.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	MY	GERLEY PATIÑO MANTILLA	
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	MY	CAMILO OSWALDO SANCHEZ LOZANO	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISIA)	SI	ALBIS SAMIR RAMOS RIVERA	
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA)	ST	LAURA VANESSA MORALES AVILEZ	
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS DILOF (QUIEN APRUEBA)	---	_____	_____
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISIA EL ESTUDIO PREVIO)	SI	CESAR MIGUEL GONZALEZ RIVERO	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	JULIO	VALOR:	\$8.723.597,32
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IJ	JHON NEY RICARDO MARQUEZ	Analista de Planeación	

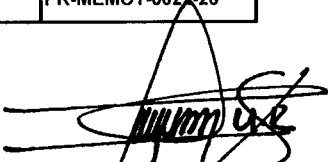
Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA	12 DE JUNIO DE 2026
CERTIFICADO Nro.	083

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO _____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEMOT	MEMOT	M14 MEMOT	81141504	02-02-02-008-007	02-02-02-008-007-01-5	Servicios de mantenimiento, calibración y verificación de funcionamiento de equipos de medición, ubicación, de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba y unidades adscritas a la delegación, incluyendo certificados, informes técnicos, acreditación ONAC cuando aplique, e impuestos de Ley.	3.417.145,16	1	3.417.145,16				
MEMOT	DECOR	M14D DECOR		02-02-02-008-007	02-02-02-008-007-01-5		5.306.452,16	1	5.306.452,16				
Atendiendo la solicitud realizada mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-042104-MEMOT del 12/06/2026, se expide el presente certificado del plan anual de adquisiciones con los recursos asignados de acuerdo con los valores y fuente de financiación establecidos en la Resolución presupuestal Nro. 00002 del 01/01/2026.							TOTAL	2	8.723.597,32	0			

Nro. SISCO **PR-MEMOT-0022-26**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **8.723.597,32**


IJ JHON NERI RICARDO MÁRQUEZ
 Analista de planeación


ST. OSCAR JOSÉ BERMUDEZ ARRIETA
 Jefe Planeación MEMOT


RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos PT Andrés Uribe

Cargo PERITO

Unidad SEJEN - MEMOT

Memt. plane-placo

Página 1 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

Montería, 13 junio de 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1 DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</p>	<p>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, BALANZAS, GEOPOSICIONADOR, ESTIMADOR DE DISTANCIA, TERMOHIGRÓMETRO, LUXÓMETRO, GPS, PIE DE REY, DESHUMIDIFICADOR, DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN, INCLUYENDO CERTIFICADOS, INFORMES TÉCNICOS, ACREDITACIÓN ONAC CUANDO APLIQUE, E IMPUESTOS DE LEY.</p> <table border="1" data-bbox="496 947 1528 1129"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTOS</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">81141504</td> <td>Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.</td> <td>Tecnología de fabricación.</td> <td>Control de Calidad.</td> <td>Mantenimiento Reparación y/o calibración de pruebas de equipos</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	81141504	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Tecnología de fabricación.	Control de Calidad.	Mantenimiento Reparación y/o calibración de pruebas de equipos																																												
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																																																			
81141504	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Tecnología de fabricación.	Control de Calidad.	Mantenimiento Reparación y/o calibración de pruebas de equipos																																																			
<p>1.2 VALOR ESTIMADO</p>	<p>El valor total estimado de la contratación asciende a la suma de <i>ocho millones setecientos veintitrés mil quinientos noventa y siete con treinta y dos centavos</i> \$8.723.597,32 incluido IVA distribuidos así:</p> <table border="1" data-bbox="496 1266 1549 1753"> <thead> <tr> <th>ÍTEM Y/O LOTE</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>REC.</th> <th>CANT</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center" rowspan="9">02-02-02-008-007</td> <td align="center" rowspan="9">MEMOT</td> <td>Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.</td> <td align="center" rowspan="9">10</td> <td align="center">2</td> <td align="right">\$394.336,25</td> <td align="right">\$788.672,50</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN.</td> <td align="center">1</td> <td align="right">\$364.586,25</td> <td align="right">\$364.586,25</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N.</td> <td align="center">1</td> <td align="right">\$567.870,75</td> <td align="right">\$567.870,75</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca RADWAG modelo WLC 2/A2.</td> <td align="center">1</td> <td align="right">\$567.870,75</td> <td align="right">\$567.870,75</td> </tr> <tr> <td align="center">7</td> <td>Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6</td> <td align="center">1</td> <td align="right">\$333.411,23</td> <td align="right">\$333.411,23</td> </tr> <tr> <td align="center">8</td> <td>Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020</td> <td align="center">1</td> <td align="right">\$333.411,23</td> <td align="right">\$333.411,23</td> </tr> <tr> <td align="center">9</td> <td>Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200</td> <td align="center">1</td> <td align="right">\$461.322,45</td> <td align="right">\$461.322,45</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="6">TOTAL</td> <td align="right">3.417.145,16</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,	1	02-02-02-008-007	MEMOT	Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.	10	2	\$394.336,25	\$788.672,50	2	Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN.	1	\$364.586,25	\$364.586,25	3	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N.	1	\$567.870,75	\$567.870,75	4	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca RADWAG modelo WLC 2/A2.	1	\$567.870,75	\$567.870,75	7	Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6	1	\$333.411,23	\$333.411,23	8	Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020	1	\$333.411,23	\$333.411,23	9	Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	1	\$461.322,45	\$461.322,45	TOTAL						3.417.145,16	
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,																																																
1	02-02-02-008-007	MEMOT	Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.	10	2	\$394.336,25	\$788.672,50																																																
2			Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN.		1	\$364.586,25	\$364.586,25																																																
3			Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N.		1	\$567.870,75	\$567.870,75																																																
4			Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca RADWAG modelo WLC 2/A2.		1	\$567.870,75	\$567.870,75																																																
7			Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6		1	\$333.411,23	\$333.411,23																																																
8			Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020		1	\$333.411,23	\$333.411,23																																																
9			Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200		1	\$461.322,45	\$461.322,45																																																
TOTAL						3.417.145,16																																																	

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ITEM Y/O LOTE	RUBRO DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
10	02-02-02-008-007	DECOR	Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr.	10	3	\$567.870,75	\$1.703.612,25
11			Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N.		1	\$567.870,75	\$567.870,75
12			Verificación e inspección GPS SPECTRA MOBIL MAPPER 50		1	\$364.586,25	\$364.586,25
13			Termohigrómetro marca ELITECH modelo GSP-6		1	\$333.411,23	\$333.411,23
14			Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2		1	\$333.411,23	\$333.411,23
15			Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540		1	\$456.322,45	\$456.322,45
16			Mantenimiento de Calibrador digital "Pie de rey" Corp Company		1	\$230.651,75	\$230.651,75
17			Mantenimiento preventivo Deshumidificador, Marca Hisense, modelo DH5020K1G y serie KDA95JK0128		1	\$952.000,00	\$952.000,00
18			Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN		1	\$364.586,25	\$364.586,25
TOTAL							\$5.306.452,16

Resolución PRESUPUESTAL Nro. 00002 del 01/01/2026

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Can	Valor unitario	Valor total
1	12/06/2026	083	MEMOT	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN INCLUYE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD E IMPUESTOS DE LEY.	1	\$3.417.145,16	\$3.417.145,16
2			DECOR		\$5.306.452,16		\$5.306.452,16	
Total								\$8.723.597,32

1.4 CLASE DE CONTRATO.

Prestación de servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

El presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes colombianas, siempre que se cumplan los requisitos previstos en la normativa vigente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes, cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (02) Mipymes, un (01) día hábil después a la publicación de la invitación pública.

Por lo anterior se convoca a las Mipymes interesadas para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, realicen su solicitud de limitar el presente proceso siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN


La Policía Nacional, conforme a su misión constitucional, tiene como finalidad primordial contribuir al mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, así como garantizar que los habitantes del territorio nacional convivan en paz. En desarrollo de dicha función, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y el Departamento de Policía Córdoba requieren contar con equipos técnicos en adecuado estado de funcionamiento, calibración y verificación, con el fin de apoyar las actividades administrativas, operativas y técnico-científicas propias del servicio policial.

Dentro de las funciones desarrolladas por la unidad se encuentra el apoyo a los procesos de investigación criminalística, recolección, documentación, análisis y preservación de elementos materiales probatorios y evidencia física, actividades que demandan el uso de equipos de medición, ubicación, tales como balanzas digitales, pies de rey, luxómetro, termohigrómetros, GPS, estimador de distancia y cámaras fotográficas.

Estos equipos requieren mantenimiento preventivo, calibración y/o verificación de funcionamiento, según corresponda, debido a que su uso continuo, la antigüedad, el desgaste de componentes, las condiciones ambientales, los cambios de temperatura, humedad, transporte y manipulación pueden afectar su desempeño, precisión, confiabilidad y trazabilidad. En consecuencia, la ausencia de mantenimiento o calibración puede generar mediciones inexactas, fallas operativas, pérdida de confiabilidad en los registros técnicos y afectación de los estándares de calidad requeridos por la Policía Nacional.

La necesidad se concreta en contratar con un proveedor técnicamente idóneo que realice el servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de los equipos relacionados en el anexo técnico, incluyendo la expedición de certificados de calibración, informes técnicos de mantenimiento, reportes de verificación funcional y acreditación ONAC cuando aplique, de acuerdo con la naturaleza de cada equipo y servicio requerido.

Actualmente, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y el Departamento de Policía Córdoba no cuentan con contrato vigente, personal especializado, laboratorio acreditado, herramientas, equipos patrón, trazabilidad metrológica ni medios logísticos suficientes para satisfacer directamente esta necesidad. Por lo anterior, se requiere acudir al mercado mediante un proceso de contratación pública

Página 4 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

que permita seleccionar un contratista con capacidad técnica, jurídica, operativa y económica para ejecutar el servicio requerido.

Justificación.

La contratación se justifica en la necesidad de garantizar que los equipos técnicos utilizados por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y el Departamento de Policía Córdoba y sus unidades adscritas se encuentren en condiciones adecuadas de operación, confiabilidad y trazabilidad, permitiendo que las mediciones, registros, verificaciones y soportes técnicos generados con dichos equipos sean útiles, oportunos y confiables para el cumplimiento de las funciones institucionales.

El servicio requerido permitirá:


- a. Mantener y verificar el buen funcionamiento de los equipos técnicos asignados a la unidad.
- b. Garantizar la confiabilidad de las mediciones realizadas con equipos de pesaje, longitud, distancia, temperatura, humedad y ubicación.
- c. Preservar la vida útil de los equipos mediante actividades de mantenimiento preventivo y correctivo menor, cuando aplique.
- d. Obtener certificados de calibración, informes de mantenimiento y reportes de verificación funcional que soporten técnicamente el estado de los equipos.
- e. Cumplir los estándares de calidad exigidos en los procesos internos de la Policía Nacional.
- f. Reducir el riesgo de fallas operativas, mediciones no confiables, reprocesos o afectación de actividades de investigación, documentación y apoyo técnico.
- g. Evitar el deterioro progresivo de los equipos por falta de mantenimiento periódico.

La contratación se encuentra incluida en el **Plan de Compras 2026**, certificación No. 083 del **12 de junio de 2026**, bajo el rubro presupuestal **A-02-02-02-008-007**, por valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS \$8.723.597,32**.

Para efectos de la modalidad de selección, se tendrá en cuenta que la mínima cuantía aplica cuando el valor de la adquisición de bienes, obras o servicios no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad; además, los estudios previos deben contener, como mínimo, la descripción de la necesidad, el objeto, condiciones técnicas, valor estimado y justificación, plazo y CDP.

Conveniencia.

La contratación resulta conveniente para la administración, por cuanto permite asegurar la continuidad, confiabilidad y disponibilidad de los equipos utilizados por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y del Departamento de Policía Córdoba, evitando que la entidad asuma riesgos derivados de equipos descalibrados, deteriorados o sin soporte técnico actualizado.

Página 5 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La conveniencia técnica se evidencia en que el mantenimiento, calibración y/o verificación funcional será realizado por un proveedor especializado, con capacidad para intervenir equipos de diferentes magnitudes y características, tales como balanzas digitales, pies de rey, luxómetro, termohigrómetros, GPS, estimador de distancia y cámaras fotográficas. Para los ítems que correspondan a calibración o verificación metrológica, se deberá garantizar acreditación ONAC vigente o soporte de laboratorio acreditado, cuyo alcance cubra el equipo, magnitud, rango o servicio requerido.

La conveniencia administrativa radica en que la entidad no dispone de medios internos suficientes para realizar directamente estos servicios, por lo cual resulta más eficiente contratar un tercero especializado que garantice oportunidad, soporte técnico y trazabilidad. La planeación contractual de la Policía Nacional exige recaudar información del mercado para identificar proveedores, actividad, domicilio y experiencia, con el fin de auscultar la oferta existente.

La conveniencia económica se sustenta en que el servicio de mantenimiento y calibración permite prolongar la vida útil de los equipos, evitar reposiciones prematuras, reducir fallas y optimizar el uso de los recursos públicos, en concordancia con los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

Desde el componente ambiental y de compras sostenibles, el contratista deberá cumplir la normatividad ambiental aplicable a su actividad, especialmente en el manejo de residuos, empaques, embalajes, repuestos sustituidos, baterías, partes electrónicas o elementos que se generen durante la prestación del servicio, cuando haya lugar. La actualización del Manual de Contratación de la Policía Nacional incorporó criterios de compras públicas sostenibles, incluyendo la exigencia de cumplimiento de permisos o licencias ambientales relacionados con la actividad productiva del proveedor.

Oportunidad.

La contratación resulta oportuna porque los equipos requieren mantenimiento, calibración y/o verificación dentro de la vigencia fiscal **2026**, en concordancia con la inclusión de la necesidad en el Plan de Compras 2026 y la disponibilidad presupuestal prevista para el proceso.

El servicio debe contratarse dentro del plazo establecido por la unidad, con el fin de evitar la utilización de equipos sin mantenimiento o sin soporte técnico actualizado, situación que podría afectar la confiabilidad de las mediciones, registros y actividades de apoyo técnico. Por lo anterior, la ejecución contractual deberá programarse de manera que los equipos sean intervenidos oportunamente y reincorporados al servicio en condiciones adecuadas.

Se recomienda que el estudio previo indique expresamente el mes o periodo en que se requiere el servicio. Para este caso, puede redactarse así:

El servicio se requiere durante la vigencia fiscal 2026, preferiblemente dentro del mes de julio del 2026, de conformidad con la programación de la unidad, el Plan de Compras 2026 y el plazo de ejecución que se establezca en el proceso contractual.



Alternativas analizadas para satisfacer la necesidad

Para satisfacer la necesidad se analizaron las siguientes alternativas:

Alternativa	Análisis	Conclusión
Realizar el mantenimiento y calibración con medios propios	La unidad no cuenta con laboratorio acreditado, equipos patrón, personal especializado, herramientas, trazabilidad metrológica ni certificación ONAC para intervenir todos los equipos requeridos.	No es viable técnica ni operativamente.
Adquirir equipos nuevos	Implicaría una inversión superior al mantenimiento y calibración de los equipos existentes. Además, varios equipos pueden continuar en servicio si reciben mantenimiento y certificación.	No es la alternativa más eficiente ni económica.
Contratar servicios separados por tipo de equipo	Podría generar múltiples procesos, mayores cargas administrativas, posibles sobrecostos y dificultad en la coordinación de entregas y certificaciones.	No es conveniente para esta cuantía y necesidad integral.
Contratar integralmente el servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación funcional	Permite atender la totalidad de los equipos bajo un solo proceso, con unidad de responsabilidad contractual, mejor control de ejecución y optimización presupuestal.	Es la alternativa más conveniente.

Con base en lo anterior, la alternativa más adecuada es adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto comprenda el mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de los equipos técnicos relacionados en el anexo técnico.

CUANTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Es de anotar, que se estima que el presupuesto para el Departamento de policía Cordoba, no es suficiente para suplir las necesidades de los equipos, debido a la variación de los precios cotizados por

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

cada elemento, que harían que el presupuesto no sea suficiente y por ende, será necesario solicitar adición de recursos, con el propósito de no afectar el servicio y/o actividad policial administrativa.

RELACIÓN DE ELEMENTOS

ÍTEM	TIPO DE EQUIPO	NECESIDAD REAL	PRESTAR SERVICIO	DÉFICIT
1	Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr.	4	3	1
2	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N	1	1	0
3	Verificación e inspección GPS SPECTRA MOBIL MAPPER 50	1	1	0
4	Termohigrómetro marca ELITECH modelo GSP-6	1	1	0
5	Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2	1	1	0
6	Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540	1	1	0
7	Mantenimiento de Calibrador digital "Pie de rey" Corp Company	1	1	0
8	Mantenimiento preventivo Deshumificador, Marca Hisense, modelo DH5020K1G y serie KDA95JK0128	1	1	0
9	Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN	1	1	0

Acuerdos comerciales y tratados de libre comercio.


Para el presente proceso, la entidad debe dejar constancia de la revisión de acuerdos comerciales en la etapa de planeación, conforme a las orientaciones de Colombia Compra Eficiente, entidad que señala que las entidades estatales deben determinar en planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso que están estructurando.

No obstante, teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a una mínima cuantía por valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS \$8.723.597,32**, y que el objeto corresponde a un servicio técnico especializado de mantenimiento, calibración y/o verificación funcional, se concluye que no se superan los umbrales económicos previstos para la aplicación de acuerdos comerciales internacionales. En consecuencia, no se generan obligaciones adicionales derivadas de acuerdos comerciales para este proceso, sin perjuicio de garantizar la participación plural, objetiva y no discriminatoria de los interesados.

Consulta en Tienda Virtual del Estado Colombiano y Acuerdos Marco.

El objeto contractual no corresponde a la simple adquisición de bienes de características técnicas uniformes en grandes superficies, sino a la prestación de un servicio técnico especializado de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de equipos determinados e individualizados por marca, modelo, serie y rango de medición.

En consecuencia, no resulta procedente satisfacer la necesidad mediante grandes superficies. Respecto de la concurrencia entre mínima cuantía y acuerdos marco, Colombia Compra Eficiente ha señalado que, bajo la regulación derivada de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, cuando el valor del objeto

Página 8 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

no excede el 10% de la menor cuantía, debe adelantarse el procedimiento de mínima cuantía, pues en este caso se atiende al valor y no al objeto contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda anexar al expediente la consulta realizada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, dejando constancia de que no se identificó un instrumento de agregación de demanda que satisfaga de manera integral y específica la necesidad planteada.

Producción nacional.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de equipos existentes, y no a la adquisición de bienes nuevos, no se requiere consulta de producción nacional. No obstante, se promoverá la participación de prestadores de servicios nacionales y de oferentes con trato nacional, conforme a la normatividad aplicable.

Permisos, licencias y autorizaciones.

Para la ejecución del contrato no se requiere licencia de construcción, permiso urbanístico, licencia ambiental especial ni autorización previa de obra, por cuanto el objeto no implica intervención física de inmuebles, construcción, adecuación de infraestructura ni ejecución de obra pública.


No obstante, el contratista deberá contar con las autorizaciones, habilitaciones, permisos, registros o certificaciones que resulten necesarios para el desarrollo de su actividad comercial o técnica. Para los servicios de calibración o verificación metrológica, deberá acreditar directamente, o a través de laboratorio aliado o subcontratado, **acreditación ONAC vigente**, cuyo alcance cubra el equipo, magnitud, rango o servicio requerido. Para los servicios de mantenimiento o verificación funcional de cámaras, GPS y demás equipos no metrológicos, deberá acreditar capacidad técnica e idoneidad para la prestación del servicio.

Austeridad del gasto.

La contratación se encuentra alineada con las disposiciones vigentes en materia de austeridad del gasto, en tanto no corresponde a una adquisición suntuaria, innecesaria o ajena al servicio, sino a una necesidad funcional orientada a conservar equipos institucionales existentes, prolongar su vida útil, evitar reposiciones prematuras y garantizar la continuidad de actividades misionales y de apoyo técnico.

El mantenimiento, calibración y verificación de equipos constituye una medida eficiente de administración de recursos públicos, ya que permite preservar bienes en uso, reducir fallas, evitar gastos mayores por reemplazo y asegurar que los equipos continúen prestando servicio en condiciones confiables.

Conforme a lo anterior, se concluye que la contratación del servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de equipos de medición, ubicación, registro y cámara fotografía de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba y unidades adscritas

Página 9 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

a la delegación es necesaria, conveniente y oportuna, toda vez que permite garantizar la continuidad del servicio, la confiabilidad técnica de los equipos, el cumplimiento de estándares de calidad, la preservación de bienes institucionales y la adecuada utilización de los recursos públicos.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO


Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, revisando los contratos que se suscribieron durante las últimas tres (03) vigencias (2023, 2024 y 2025) celebradas por Policía Metropolitana de Montería, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando los siguientes:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	92-7-10008-25 30/06/2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y EL COMANDO DE POLICÍA CÓRDOBA	PN MEMOT MIC 0142025	Prestación de los servicios requeridos en los tiempos establecidos.	Ninguno
LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	92-7-10013-24 05/06/2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y EL COMANDO DE POLICÍA CÓRDOBA	PN MEMOT MIC 029 2024	Prestación de los servicios requeridos en los tiempos establecidos.	Ninguno
LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	92-7-10021-23 22/08/2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y EL COMANDO DE POLICÍA CÓRDOBA	PN MEMOT MIC 043 2023	Prestación de los servicios requeridos en los tiempos establecidos.	Ninguno

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de selección de mínima cuantía, según lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 y el numeral 2.2.5 del capítulo III de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", modificada por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se

Página 10 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas están descritas en el anexo especificaciones técnicas mínimas del presente estudio previo, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE, y de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

La experiencia del proponente y su forma de acreditación, se encuentra descrita en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, del presente estudio previo, la cual se verificará por el comité evaluador técnico como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

N/A

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

N/A

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Las demás establecidas en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.


4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

N/A

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La verificación económica se hará teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo del 2015, enunciado en el “Artículo 2.2.1.2.1.5.2

Página 11 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Procedimiento para la contratación de mínima cuantía”, numeral 4 “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

FINANCIEROS

- Certificación bancaria.
- Registro único tributario RUT.
- Formulario datos beneficiario Cuenta

JURIDICOS

Los requisitos jurídicos para evaluar el presente proceso serán los que se encuentra en la plataforma SECOP II y en la invitación pública.

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

N/A

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre dos o más ofertas, una vez aplicada la regla de selección correspondiente a la modalidad de mínima cuantía (menor precio), la Entidad aplicará los criterios de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, incorporado en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los criterios se aplicarán en el siguiente orden:

1. Bienes o servicios nacionales

Se preferirá la oferta de servicios nacionales frente a extranjeros.


Tratándose del presente proceso (prestación de servicios), la condición se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, conforme al artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

2. Mujer cabeza de familia o víctimas de violencia intrafamiliar.

Se preferirá la propuesta presentada por mujer cabeza de familia, mujer víctima de violencia intrafamiliar o persona jurídica con participación mayoritaria femenina.

La condición se acreditará mediante:

- Declaración juramentada ante notario.
- Medida de protección expedida por autoridad competente.

Página 12 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Certificación del representante legal o revisor fiscal sobre participación accionaria superior al 50%.

En caso de proveedores plurales, cada integrante deberá acreditar la condición correspondiente.

Cuando se aporten documentos que contengan datos sensibles, deberá adjuntarse autorización para tratamiento de datos personales conforme al artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

3. Vinculación de personas en condición de discapacidad.

Se preferirá la oferta del proponente que acredite que al menos el 10% de su nómina corresponde a personas en condición de discapacidad, conforme a la Ley 361 de 1997.

Se acreditará mediante certificado vigente expedido por el Ministerio del Trabajo.

Si se trata de proponente plural, el integrante que acredite dicha condición deberá tener participación mínima del 25%.

4. Vinculación de personas mayores no pensionadas.

Se preferirá la propuesta que acredite mayor proporción de personas mayores que hayan cumplido la edad de pensión y no sean beneficiarias de pensión.

Se acreditará mediante certificación del representante legal o revisor fiscal bajo gravedad de juramento.

5. Vinculación de población indígena, afrocolombiana, raizal, palenquera o Rrom

Se preferirá la oferta que acredite que al menos el 10% de su nómina pertenece a dichas comunidades.

Se acreditará mediante certificación expedida por el Ministerio del Interior y certificación del representante legal.

Se deberá adjuntar autorización para tratamiento de datos personales.

6. Personas en proceso de reintegración o reincorporación

Se preferirá la oferta presentada por personas en proceso de reintegración o reincorporación o persona jurídica con participación mayoritaria.


Se acreditará mediante certificación expedida por autoridad competente.

7. Proponente plural con acciones afirmativas

Se preferirá el proponente plural que incluya integrante que cumpla alguna de las condiciones anteriores y tenga participación mínima del 25%.

8. MIPYME, cooperativas o asociaciones mutuales

Se preferirá la oferta presentada por MIPYME, cooperativa o asociación mutua.

Página 13 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Se acreditará mediante Certificado de Existencia y Representación Legal.

9. Proponente plural conformado por micro o pequeñas empresas

Se preferirá cuando todos sus integrantes acrediten dicha condición.

10. Pagos realizados a MIPYMES

Se preferirá el oferente que acredite que al menos el 25% de sus pagos del año anterior fueron realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales.

Se acreditará mediante certificación del representante legal o revisor fiscal y estados financieros con corte al 31 de diciembre del año anterior.

11. Sociedad BIC del segmento MIPYME

Se preferirá la oferta presentada por Sociedad BIC del segmento MIPYME.

Se acreditará mediante Certificado de Existencia y Representación Legal donde conste dicha condición conforme a la Ley 1901 de 2018.

Criterio adicional en caso de persistir el empate:


Si una vez aplicados los criterios de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 persiste el empate entre dos o más ofertas, la Entidad procederá a realizar un mecanismo objetivo de selección aleatoria.

Para tal efecto:

1. Se asignará un número consecutivo a cada uno de los oferentes empatados, en orden alfabético según el nombre registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
2. Se tomará la parte entera de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera para el día hábil siguiente al cierre del proceso.
3. Se dividirá esta parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final. Para el cálculo del residuo se podrá realizar a través de la función =RESIDUO () de Microsoft Excel.
4. El oferente cuyo número asignado coincida con el residuo será el seleccionado.
5. Si el residuo es cero (0), se seleccionará el oferente que tenga el número mayor asignado.

Este procedimiento se dejará consignado en el informe de evaluación.

Parágrafo 1: En caso de requerirse aclaración o actualización de los documentos aportados para efectos de la aplicación de los criterios de desempate, la Entidad solicitará a los oferentes empatados la remisión de los soportes correspondientes exclusivamente a través de la opción "Mensajes" del SECOP II. No se recibirán documentos por correo electrónico ni por ningún medio diferente a la plataforma.

Página 14 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Parágrafo 2: Los criterios se aplicarán estrictamente en el orden anteriormente descrito y únicamente en caso de empate en la evaluación económica.

La verificación será de carácter objetivo, bajo el esquema sucesivo y excluyente.

Parágrafo 3: La carga de la prueba respecto del cumplimiento de los criterios de desempate corresponde exclusivamente al oferente que invoque la respectiva condición, quien deberá aportar los documentos idóneos dentro de la oportunidad procesal establecida.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO:

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO


El lugar de entrega y recibo de los equipos objeto del servicio será en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Montería, o en el lugar que indique el supervisor del contrato dentro de la jurisdicción de la unidad, previa coordinación con el contratista.

La prestación del servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento podrá realizarse en las instalaciones de la Entidad, cuando técnicamente sea posible, o en las instalaciones, laboratorio, taller, centro técnico o infraestructura operativa del contratista, laboratorio aliado o laboratorio subcontratado, ubicado en el territorio nacional, cuando por la naturaleza del equipo, los procedimientos técnicos, los patrones de medición o la acreditación ONAC se requiera traslado.

El contratista será responsable por la recepción, identificación, embalaje, transporte, manipulación, custodia, conservación y devolución de los equipos entregados por la Policía Metropolitana de Montería, desde el momento en que los reciba hasta su entrega final a satisfacción de la Entidad.

Para la entrega y devolución de los equipos, el contratista y el supervisor deberán suscribir o dejar constancia en un acta o registro de entrega y recibo, en el que se indique, como mínimo:

- a. Descripción del equipo.
- b. Marca, modelo y número de serie.
- c. Estado físico y funcional al momento de la entrega.
- d. Accesorios entregados, si aplica.
- e. Fecha y lugar de entrega.
- f. Nombre e identificación de quien entrega y quien recibe.
- g. Estado final del equipo al momento de la devolución.
- h. Relación de certificados, informes técnicos o reportes entregados.

Página 15 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La entrega final del servicio se entenderá cumplida únicamente cuando los equipos sean devueltos a la Entidad junto con los certificados de calibración, informes técnicos de mantenimiento y/o reportes de verificación funcional, según corresponda, y el supervisor expida el recibo a satisfacción.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total, de acuerdo con las cantidades definidas y los valores ofertados, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, la aprobación de las garantías cuando estas sean exigidas por la Entidad, y la expedición de la carta de inicio, hasta el 30 de noviembre de 2026.


Durante este plazo, el contratista deberá realizar la recepción, identificación, diagnóstico, mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de los equipos relacionados en el anexo técnico, así como la entrega de los certificados de calibración, informes técnicos de mantenimiento, reportes de verificación funcional, recomendaciones técnicas y devolución de los equipos a satisfacción de la Policía Metropolitana de Montería.

Será responsabilidad exclusiva del contratista programar, calcular y disponer los recursos técnicos, humanos, logísticos, administrativos y operativos necesarios para cumplir con la ejecución integral del objeto contractual dentro del plazo establecido, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

En consecuencia, todos los costos directos e indirectos que se requieran para cumplir oportunamente el contrato, tales como personal técnico, jornadas suplementarias, trabajo en domingos o festivos cuando sea necesario, transporte, embalaje, custodia, herramientas, equipos, instrumentos, certificados, informes técnicos, acreditación ONAC cuando aplique, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y demás recursos requeridos para la correcta ejecución del servicio, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista.

El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato el cronograma de recepción, intervención y devolución de los equipos, garantizando que la ejecución se realice dentro del término contractual establecido, con observancia de las especificaciones técnicas mínimas, la custodia de los bienes entregados, la trazabilidad metrológica cuando aplique y la entrega oportuna de los soportes técnicos correspondientes.

La ejecución del contrato se entenderá cumplida únicamente cuando el supervisor verifique la devolución de los equipos intervenidos y la entrega completa de los certificados, informes técnicos y reportes requeridos, y expida el correspondiente recibo a satisfacción.

Página 16 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.4. FORMA DE PAGO

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente, y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicada en la Calle 29 No. 5 - 61 Barrio Centro.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería pagará la factura comercial o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.


Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos”, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 “Lineamientos para el pago a los proveedores del estado” y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.”

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará a cargo del señor Patrullero Sarmiento Sarmiento Pedro Luis, Perito Fotografía MEMOT y la Señorita Patrullero María Camila niño Montenegro Perito Dactiloscopia DECOR o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto, el cual deberá observar lo descrito en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y Resolución No. 00090 del 15 de enero 2018.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Página 17 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA: La Policía Metropolitana de Montería, podrá adjudicar hasta la totalidad del presupuesto asignado del presente proceso, según las necesidades de la Institución.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015. La Policía Metropolitana San Jerónimo De Montería en atención a la cuantía del proceso, considera necesario solicitar garantía única de cumplimiento de las obligaciones contractuales. La estimación, tipificación y asignación de los riesgos y determinación de garantías están descritas en el presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR


1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar el comportamiento histórico de la contratación pública relacionada con servicios de mantenimiento, calibración, verificación y control de calidad de equipos, la Entidad consultó la herramienta de Análisis de la Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia la categoría UNSPSC asociada a 811415 – Tecnologías de fabricación, relacionada con actividades de control de calidad, mantenimiento, reparación y/o calibración de equipos.

La consulta se realizó para procesos con valores entre \$0 y \$10.000.000, modalidad competitiva, y fecha de firma comprendida entre el 01 de enero de 2023 y el 10 de junio de 2026. Como resultado, se identificó un comportamiento histórico de 214 contratos, por un valor total aproximado de \$1.008.130.284.

Comportamiento anual de la contratación:

Año	Número de contratos	Valor contratado aproximado
-----	---------------------	-----------------------------

Página 18 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

2023	64	\$271.578.693
2024	79	\$388.243.162
2025	60	\$297.379.443
2026	11	\$50.928.986
Total	214	\$1.008.130.284

La información permite observar que en las vigencias 2023, 2024 y 2025 existió una demanda constante por parte de entidades estatales para este tipo de servicios. La disminución observada en 2026 obedece a que el periodo consultado solo comprende hasta el **10 de junio de 2026**, por lo cual no refleja el comportamiento completo de la vigencia.

Proveedores identificados en el mercado.

La consulta evidencia la existencia de pluralidad de proveedores que han contratado con entidades públicas servicios asociados a la categoría analizada. Entre los proveedores con mayor valor contratado o mayor número de contratos se identifican, entre otros:


- METLAB S.A.S.
- INTECCON COLOMBIA.
- EXPERTQUIM.
- EDUAR YESID MORENO VELASCO
- PINZUAR S.A.S.
- INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
- SET Y GAD S.A.S.
- MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS
- COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S.
- METROLOGICAL CENTER.
- LAB SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA.
- ICCLAB LTDA

Lo anterior permite concluir que existe un mercado con varios agentes económicos que prestan servicios relacionados con mantenimiento, calibración, verificación y control de calidad de equipos, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y la posibilidad de obtener precios competitivos.

Origen geográfico de los proveedores.

La información consultada muestra que los proveedores identificados son de origen **nacional**, sin que se evidencie participación relevante de proveedores internacionales en la muestra analizada. En cuanto a la ubicación de los proveedores, se observa concentración principalmente en:

Departamento / Distrito	Participación aproximada por número de proveedores
Distrito Capital de Bogotá	47,37%

Página 19 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Antioquia	14,74%
Cundinamarca	7,37%
Valle del Cauca	5,26%
Atlántico	3,83%
Huila	4,21%
Santander	4,21%
Caldas	3,16%
Nariño	3,16%

Esta distribución permite concluir que no resulta conveniente exigir que el laboratorio, taller o infraestructura del proponente se encuentre Montería. Lo adecuado es permitir proveedores con infraestructura ubicada en el territorio nacional, siempre que garanticen la recepción, custodia, traslado, intervención y devolución de los equipos dentro del plazo contractual.

Modalidades de selección utilizadas

La herramienta evidencia que estos servicios han sido contratados principalmente mediante modalidades competitivas, con presencia significativa de procesos de **mínima cuantía**.

Conclusión del análisis de la demanda.

Del análisis realizado se concluye que existe demanda histórica y recurrente en el sector público para servicios asociados al mantenimiento, calibración, verificación y control de calidad de equipos. Así mismo, se evidencia pluralidad de proveedores nacionales, diversidad geográfica y uso frecuente de la modalidad de mínima cuantía para procesos con valores similares al presente.

En consecuencia, la contratación proyectada por la Policía Metropolitana de Montería resulta coherente con el comportamiento del mercado público, es susceptible de generar concurrencia de oferentes y puede ser atendida por proveedores nacionales especializados, laboratorios de calibración, centros técnicos o empresas con capacidad operativa para ejecutar el servicio requerido.

De acuerdo con la información consultada, durante las vigencias analizadas se evidencia contratación recurrente de servicios asociados a la categoría seleccionada, así:

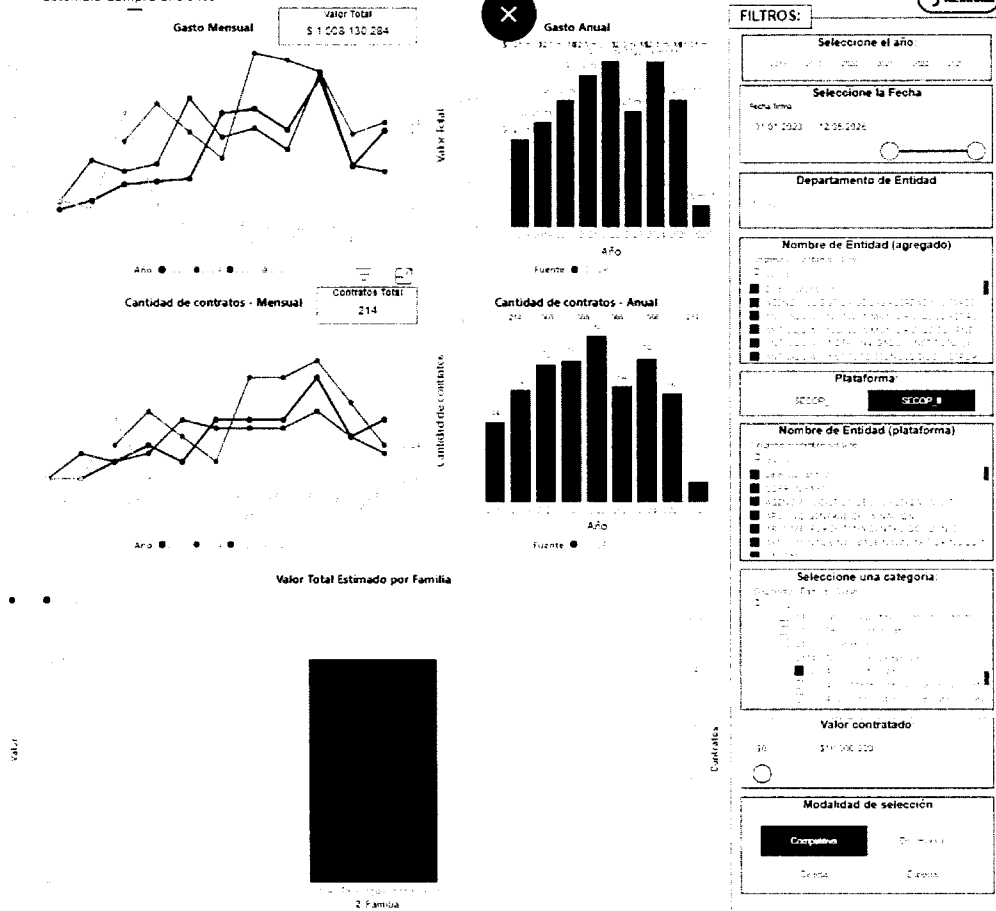


Agencia Nacional de Contratación Pública
 Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

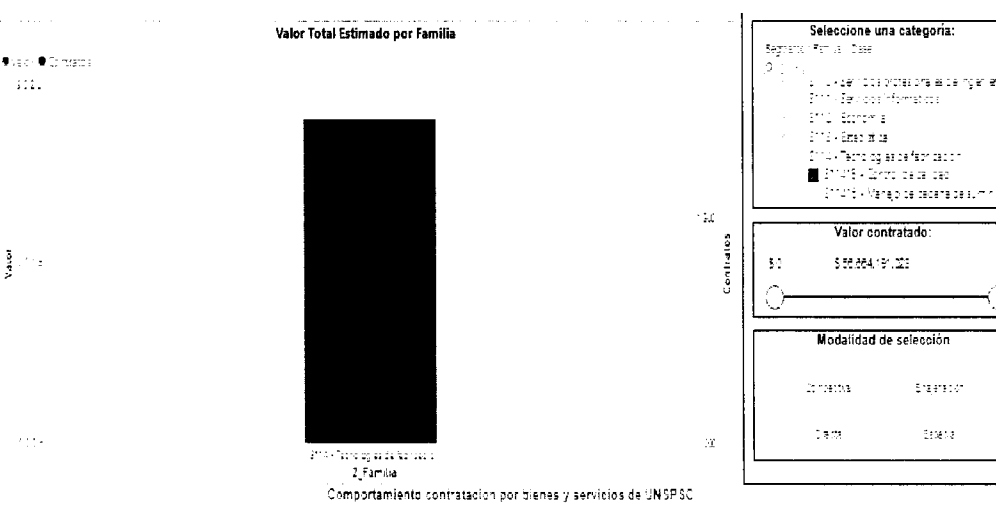
Atrás

Reiniciar



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			2026		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8114 - Tecnologías de fabricación	64	\$271.578.693	26,94%	79	\$388.243.162	38,51%	60	\$297.379.443	29,50%	11	\$50.928.986	5,0%
Total	64	\$271.578.693	26,94%	79	\$388.243.162	38,51%	60	\$297.379.443	29,50%	11	\$50.928.986	5,0%



ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

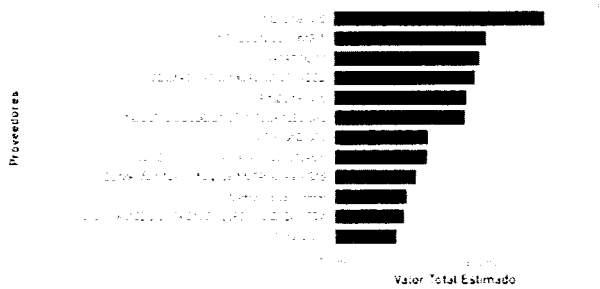
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



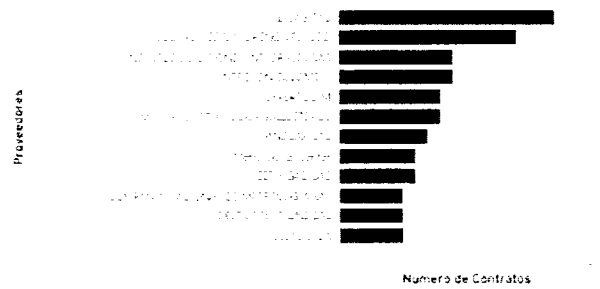
POLICÍA NACIONAL

Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
		\$1,01 mil M	214	No identificado

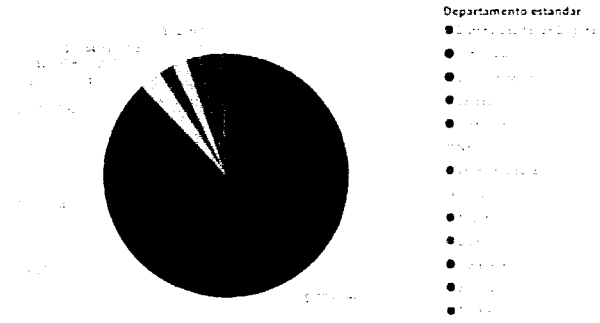
Valor Total Estimado por Proveedores



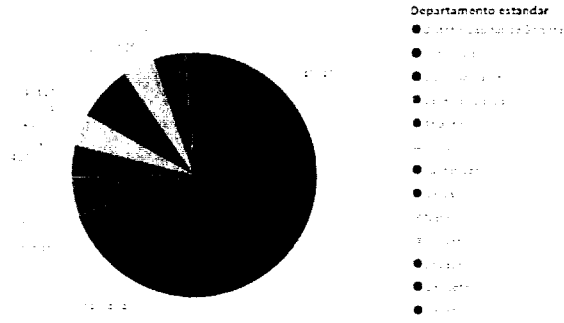
Número de Contratos por Proveedores



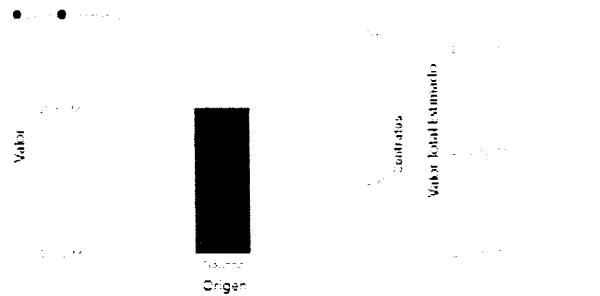
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



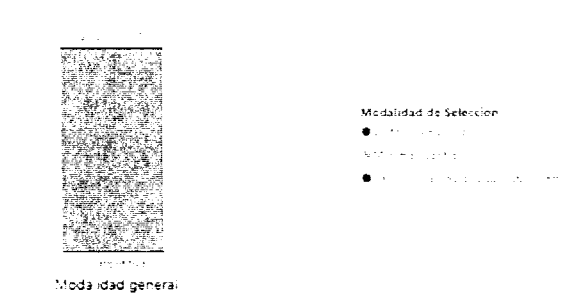
Origen de Proveedores



Origen de Proveedores - Nivel Internacional



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección




De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, coherencia y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el BECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Nota: Fuente de la información - tomada de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - Subdirección de Estudio de Mercado Y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Página 22 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

2. ANÁLISIS DEL MERCADO.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se pudo establecer que el mercado cuenta con firmas que están en capacidad de brindar el *“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, UBICACIÓN, DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN, INCLUYENDO CERTIFICADOS, INFORMES TÉCNICOS, ACREDITACIÓN ONAC CUANDO APLIQUE, E IMPUESTOS DE LEY.”* y cumplen con los requisitos de calidad exigidas en el mercado nacional.

- Infraestructura, instalaciones, seguridad, estado de organización y ubicación geográfica.
- Recurso humano relacionado con la cantidad y calidad del mismo, experiencia en el campo y nivel profesional.
- Equipo, maquinaria y herramientas de acuerdo a la necesidad presentada.
- Disponibilidad de tiempo para atender los requerimientos.
- Experiencia en contratación estatal.
- Cuidado medio ambiental, cumplimiento de normatividad y disposición final de inservibles y elementos no reciclables.
- Buenas prácticas de manufactura
- programas de limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos y control integrado de plagas.

Esta información se puede consultar en el directorio SECOP, con la clasificación UNSPSC establecida en el estudio previo, numeral 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

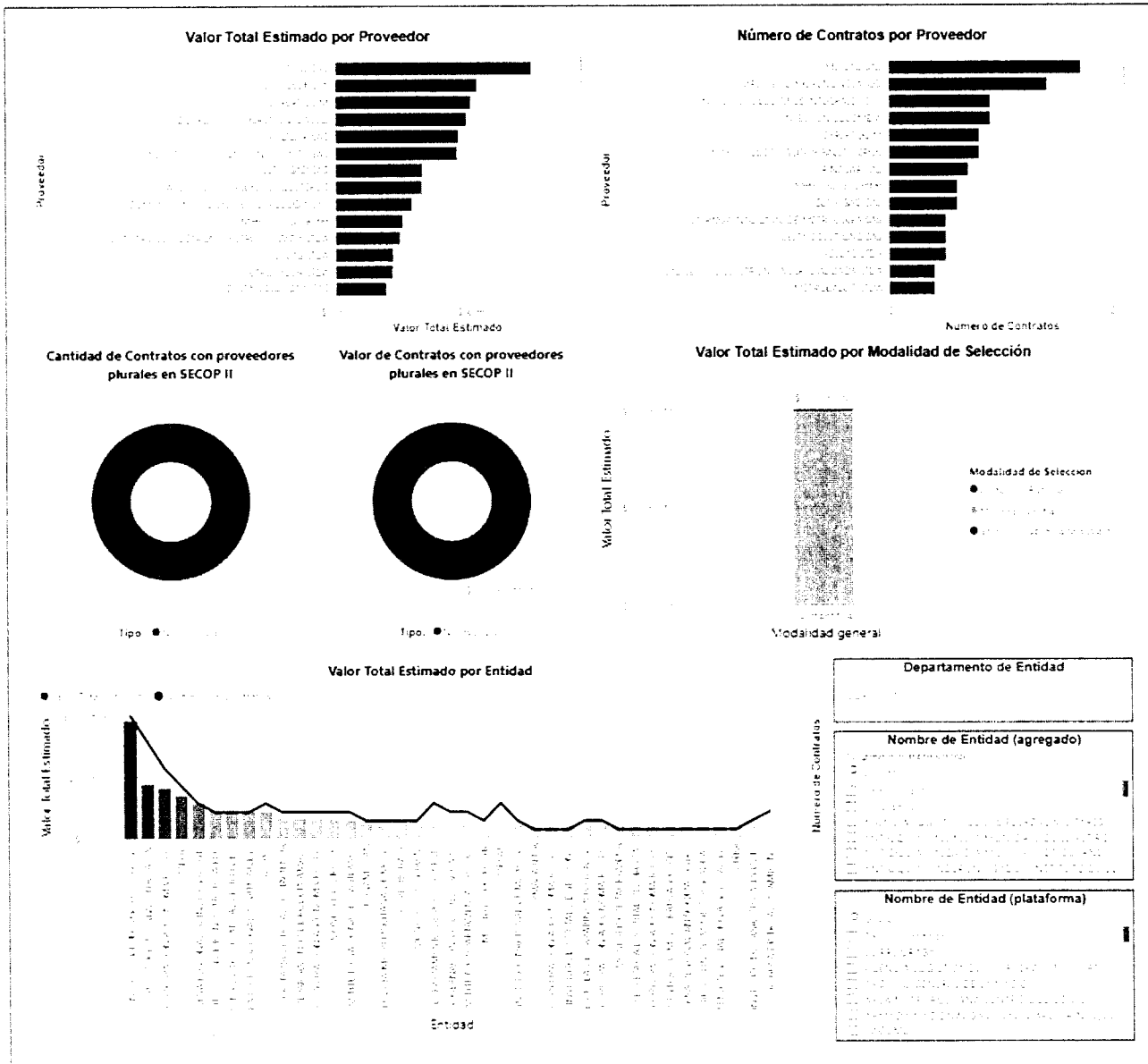
Con el fin de establecer el comportamiento del *“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, BALANZAS, GEOPOSICIONADOR, ESTIMADOR DE DISTANCIA, TERMOHIGRÓMETRO, LUXÓMETRO, GPS, PIE DE REY, DESHUMIDIFICADOR, DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN, INCLUYENDO CERTIFICADOS, INFORMES TÉCNICOS, ACREDITACIÓN ONAC CUANDO APLIQUE, E IMPUESTOS DE LEY.”*, el 10 de junio de 2026 se realizó la consulta en la el AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – Subdirección de Estudio de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE), bajo el código UNSPSC 811415, encontrando que durante las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026 las entidades adjudicaron 214 contratos por valor de \$1.008.130.284, asimismo, se evidenció un total de 96 proveedores a nivel regional, así:

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN\$PSC

Año	2023	2024	2025	2026								
					Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
3114 - Tecnologías de fabricación	84	\$271.578.693	26,94%	79	\$289.243.182	38,51%	60	\$297.379.443	29,50%	11	\$50.928.888	5,01%
Total	84	\$271.578.693	26,94%	79	\$289.243.182	38,51%	60	\$297.379.443	29,50%	11	\$50.928.888	5,01%

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, los posibles proveedores se ubican dentro del sector de servicios técnicos especializados, metrología, mantenimiento, calibración, diagnóstico, reparación y verificación funcional de equipos técnicos, de medición, ubicación.

Página 25 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El mercado objetivo no corresponde exclusivamente a fabricantes, distribuidores o comercializadores, toda vez que el presente proceso no tiene como finalidad la adquisición de equipos nuevos, sino la prestación de un servicio técnico sobre equipos existentes de propiedad o uso de la Policía Metropolitana de Montería y unidades adscritas a la delegación.


En consecuencia, podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta mediante consorcio o unión temporal, que cuenten con capacidad jurídica, técnica, operativa y administrativa para ejecutar el objeto contractual.

Los posibles oferentes podrán corresponder a los siguientes perfiles:

- a. Laboratorios de calibración o metrología, acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia —ONAC—, cuando el servicio ofertado corresponda a calibración o verificación metrológica de equipos de medición.
- b. Empresas prestadoras de servicios técnicos especializados, dedicadas al mantenimiento, calibración, diagnóstico, reparación o verificación de funcionamiento de equipos de medición, laboratorio, ubicación, fotografía, video o equipos técnicos similares.
- c. Centros de servicio técnico o talleres especializados, con capacidad para realizar mantenimiento preventivo, correctivo menor, diagnóstico y verificación funcional de los equipos incluidos en el anexo técnico.
- d. Representantes autorizados, distribuidores o comercializadores, siempre que, además de su actividad comercial, acrediten capacidad técnica propia o mediante aliados para prestar el servicio requerido y entregar los certificados, informes técnicos o reportes correspondientes.
- e. Proponentes que integren servicios técnicos propios con laboratorios aliados o subcontratados, especialmente para los ítems que requieran calibración o verificación metrológica con acreditación ONAC. En este caso, el proponente deberá acreditar la disponibilidad del laboratorio y conservará la responsabilidad integral frente a la Entidad.

El proveedor deberá demostrar capacidad para ejecutar el servicio en las condiciones requeridas por la unidad, incluyendo personal técnico idóneo, herramientas, equipos, procedimientos, infraestructura operativa, capacidad de custodia de los equipos, trazabilidad metrológica cuando aplique, y entrega de certificados de calibración, informes técnicos de mantenimiento y reportes de verificación funcional.

Para los servicios de calibración o verificación metrológica, el proveedor deberá contar directamente, o a través de laboratorio aliado o subcontratado, con acreditación ONAC vigente, cuyo alcance cubra la magnitud, equipo, rango o servicio requerido. Para los servicios de mantenimiento o verificación funcional de cámaras fotográficas, GPS y demás equipos que no requieran calibración metrológica, la acreditación ONAC solo será exigible cuando técnicamente aplique.

Página 26 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Conforme al análisis de mercado realizado, se evidencia que existen proveedores nacionales con capacidad para atender la necesidad, tales como laboratorios de metrología, empresas de mantenimiento técnico, centros especializados y prestadores de servicios relacionados con control de calidad, calibración y mantenimiento de equipos. Por tanto, no se identifica un mercado dominado por un único proveedor, sino una oferta plural que permite adelantar el proceso bajo condiciones de competencia.

En atención a lo anterior, el perfil del proveedor requerido corresponde a un prestador de servicios técnicos especializados en mantenimiento, calibración y/o verificación funcional de equipos de medición, ubicación, registro y fotográfico, con capacidad operativa suficiente para ejecutar el servicio dentro del plazo contractual y cumplir las condiciones técnicas exigidas por la Policía Metropolitana de Montería.


ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: El presente proceso no tiene por objeto la adquisición de bienes nuevos, sino la contratación del servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de equipos de medición, ubicación de propiedad o uso de la Policía Metropolitana de Montería y unidades adscritas a la delegación.

En consecuencia, la estructura de costos se determina a partir de los componentes propios de la prestación del servicio técnico requerido, teniendo en cuenta las actividades de diagnóstico, mantenimiento, calibración, verificación funcional, emisión de certificados e informes técnicos, transporte, custodia, mano de obra especializada, uso de herramientas, equipos patrón, trazabilidad metrológica, acreditación ONAC cuando aplique, gastos administrativos, utilidad, impuestos y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución contractual.

Para la estimación del presupuesto oficial, la Entidad tuvo en cuenta la solicitud de información a proveedores realizada mediante el correo electrónico andres.uribem@correo.policia.gov.co, dado que no fue posible obtener respuesta a través del SECOP II en el proceso PN MEMOT C 021 2026. Asimismo, se consideró el análisis del mercado y la disponibilidad presupuestal incluida en el Plan de Compras 2026, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS \$8.723.597,32.

La estructura general de costos del servicio se compone de los siguientes elementos:

Componente del costo	Descripción
Mano de obra técnica especializada	Personal técnico requerido para diagnóstico, mantenimiento, calibración, verificación funcional, pruebas y elaboración de informes.
Diagnóstico técnico inicial	Revisión del estado físico, funcional y operativo de cada equipo recibido.
Mantenimiento preventivo y/o correctivo menor	Limpieza técnica, revisión, ajustes básicos, pruebas de operación y corrección de fallas menores cuando aplique.

Página 27 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


Calibración y/o verificación metrológica	Actividades técnicas sobre equipos de medición que requieren trazabilidad metrológica y acreditación ONAC cuando aplique.
Uso de patrones, herramientas y equipos especializados	Utilización de instrumentos, patrones, software, bancos de prueba y demás medios técnicos necesarios para la ejecución del servicio.
Certificados e informes técnicos	Expedición de certificados de calibración, informes de mantenimiento, reportes de verificación funcional y soportes técnicos exigidos.
Acreditación ONAC cuando aplique	Costos asociados a servicios realizados por laboratorio acreditado o a través de laboratorio aliado o subcontratado con alcance vigente.
Transporte, embalaje y custodia	Recepción, traslado, manipulación, conservación, embalaje y devolución de los equipos a la Entidad.
Gastos administrativos y operativos	Costos internos del contratista relacionados con coordinación, gestión documental, comunicaciones, pólizas si aplican y administración del servicio.
Impuestos, tasas y contribuciones	IVA y demás cargas tributarias, tasas o contribuciones a que haya lugar.
Utilidad del contratista	Margen razonable de utilidad incluido en el valor ofertado.

El valor ofertado por los proponentes deberá incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, por lo cual la Entidad no reconocerá valores adicionales por conceptos no previstos en la oferta, tales como transporte, embalaje, certificados, informes técnicos, gastos administrativos, impuestos o costos asociados a la prestación integral del servicio.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de equipos de medición, ubicación, no se identifican factores de estacionalidad propios de bienes de consumo masivo, ni dependencia directa de materias primas o procesos de fabricación que puedan afectar significativamente el precio del servicio.

No obstante, pueden incidir en el costo de oportunidad del servicio los siguientes factores:

Factor	Incidencia en el proceso
Disponibilidad de laboratorios acreditados	Los servicios de calibración o verificación metrológica requieren laboratorios con acreditación ONAC y alcance vigente, lo cual puede afectar tiempos de atención y disponibilidad.

Página 28 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


Programación técnica del proveedor	La agenda de laboratorios, técnicos especializados o centros de servicio puede incidir en el plazo de ejecución y oportunidad de entrega.
Transporte y custodia de equipos	Cuando los equipos deban trasladarse a laboratorios o talleres fuera de Montería, pueden generarse costos logísticos adicionales.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Para la determinación del valor estimado del proceso no solo se tuvo en cuenta el precio del servicio, sino también los beneficios técnicos, operativos, económicos e institucionales que se derivan de la contratación del servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de equipos de medición y ubicación.

El servicio requerido genera beneficios directos para la Policía Metropolitana de Montería y unidades adscritas a la delegación, en la medida en que permite conservar los equipos institucionales en condiciones adecuadas de funcionamiento, garantizar la confiabilidad de las mediciones y registros técnicos, prolongar la vida útil de los bienes y evitar mayores costos asociados a reparaciones correctivas, reposición de equipos o fallas operativas.

Dentro de los principales beneficios identificados se encuentran:

Beneficio	Descripción
Continuidad del servicio	Permite mantener disponibles los equipos necesarios para actividades técnicas, operativas, administrativas y de apoyo criminalístico.
Confiabilidad técnica	La calibración y verificación funcional contribuyen a que las mediciones, registros y resultados obtenidos con los equipos sean confiables.
Trazabilidad metrológica	En los equipos que lo requieran, permite contar con certificados de calibración y soporte técnico con acreditación ONAC cuando aplique.
Conservación de bienes institucionales	El mantenimiento preventivo reduce el deterioro de los equipos y prolonga su vida útil.
Optimización de recursos públicos	Resulta más eficiente mantener, calibrar y verificar equipos existentes que adquirir equipos nuevos sin que exista necesidad de reposición.
Reducción de fallas operativas	Disminuye el riesgo de interrupciones en las actividades que dependen del uso de los equipos.
Soporte documental	Permite contar con certificados, informes técnicos y reportes de verificación que respaldan el estado de los equipos.

Página 29 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


Cumplimiento de estándares de calidad	Contribuye al cumplimiento de procedimientos internos, requisitos de calidad y buenas prácticas técnicas aplicables a la actividad institucional.
Control y supervisión contractual	La entrega de informes y certificados facilita la verificación objetiva del cumplimiento por parte del supervisor.
Prevención de mayores costos futuros	Evita que la falta de mantenimiento oportuno derive en reparaciones mayores, pérdida de equipos o necesidad de reemplazo.

La contratación del servicio permite obtener un beneficio integral, pues no se limita a una intervención técnica aislada, sino que incluye diagnóstico, mantenimiento, calibración o verificación según corresponda, expedición de certificados e informes técnicos, trazabilidad cuando aplique, custodia, transporte y devolución de los equipos.

COSTOS INDIRECTOS: Para la estimación del valor del presente proceso se deben considerar, además de los costos directos asociados a la prestación del servicio, los costos indirectos en los que pueda incurrir el contratista para la correcta ejecución contractual.

Tratándose de un proceso cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de equipos de medición y ubicación, los costos indirectos pueden comprender, entre otros, los siguientes:

Concepto	Descripción
Gastos administrativos	Costos asociados a la coordinación del servicio, gestión documental, comunicaciones, personal administrativo, archivo, facturación y seguimiento interno del contrato.
Certificaciones e informes	Costos relacionados con la expedición de certificados de calibración, informes técnicos de mantenimiento, reportes de verificación funcional y demás soportes exigidos por la Entidad.
Acreditación ONAC cuando aplique	Costos asociados al uso de laboratorio acreditado, emisión de certificados bajo alcance acreditado, trazabilidad metrológica y procedimientos técnicos requeridos.
Transporte y logística	Costos de recepción, embalaje, traslado, manipulación, custodia y devolución de los equipos desde y hacia el lugar indicado por la Policía Metropolitana de Montería.

Página 30 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Pólizas o garantías	Costos derivados de la constitución de garantías contractuales, en caso de que la Entidad las exija de acuerdo con el análisis de riesgos del proceso.
Impuestos, tasas y contribuciones	IVA y demás obligaciones tributarias, tasas o contribuciones aplicables según el régimen del contratista y la naturaleza del servicio.
Costos financieros	Costos asociados al flujo de caja, tiempos de pago, financiación del servicio, disponibilidad de personal técnico y gastos previos necesarios para ejecutar el contrato.
Utilidad y administración	Margen de administración y utilidad razonable del contratista, incluido dentro del valor ofertado.

En conclusión, el valor ofertado deberá comprender todos los costos directos e indirectos requeridos para prestar el servicio en condiciones de calidad, oportunidad, trazabilidad técnica y cumplimiento contractual.

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se deberá presentar la oferta y se realizará el contrato, será en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS


Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los tres siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP. (otras Entidades del Estado)
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios, en el caso de otras entidades se consultó la página www.colombiacompra.gov.co; encontrando los siguientes contratos publicados en la última vigencia (2022), con el objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
PUESTO DE SALUD DE CORRALES E.S.E.	Calibración a balanzas, tensiómetros y equipos de medición de temperatura, servicio de calibración a micropipetas y servicio de validación y recalificación a autoclave.	057 21 DICIEMBRE 2023	2023-057	\$4.647.240.00

Página 31 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Mantenimiento general a ultra congeladores, micropipetas, PHmetro, nanodrop, lector de multi placas, cámara de electroforesis ubicados en diferentes laboratorios de docencia de la Facultad de Ciencias d	5897 DE 2024 15/03/2024	5897-2024	\$ 16.806.370
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET INGENIERIA FS LTDA	Contratar el servicio de Mantenimiento y Calibraciones para los equipos de laboratorios LSU Y CRGR del centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones - CEET SENA.	CO1.PCCNTR.8693379 DE 2025 FECHA 15/12/2025	PCCNTR.8693379	\$16.314.305

Los precios de referencia obtenidos en SECOP correspondientes a procesos adelantados por otras entidades se toman únicamente como antecedentes generales del comportamiento del mercado para servicios de mantenimiento, calibración y/o verificación técnica de equipos. No obstante, dichos valores no se adoptan como base directa para la estimación del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que los objetos contractuales, cantidades, tipos de equipos, rangos de medición, alcance técnico, exigencias de acreditación ONAC, condiciones de transporte, custodia, certificados e informes técnicos no son plenamente comparables con la necesidad específica de la Policía Metropolitana de Montería.

Por lo anterior, los contratos consultados en SECOP se consideran una referencia orientadora y no un parámetro determinante para fijar el presupuesto oficial, toda vez que no existe identidad plena entre el alcance de dichos contratos y el objeto contractual requerido por la Entidad.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

A continuación, se relaciona el valor unitario de la última contratación adelantada por la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, así:

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC (5.10%)
1	Policía Metropolitana de Montería AMC la excelencia nuestro compromiso	92-7-10008-25	Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.	\$297.500,00	\$312.672,50
2			Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN.	\$297.500,00	\$312.672,50
3			Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N.	\$416.500,00	\$437.741,50
4			Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca RADWAG modelo WLC 2/A2.	\$416.500,00	\$437.741,50
5			Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr.	\$416.500,00	\$437.741,50
6			Verificación e inspección Cámara fotográfica Canon EOS REBEL T8i	\$236.810,00	\$248.887,31

Página 32 de 58
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



7		Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6	\$124.950,00	\$131.322,45
8		Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020	\$124.950,00	\$131.322,45
9		Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	\$249.900,00	\$262.644,90
10		Verificación e inspección GPS SPECTRA MOBIL MAPPER 50	\$297.500,00	\$312.672,50
11		Termohigrómetro marca HTC modelo htc-2	\$124.950,00	\$131.322,45
12		Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540	\$249.900,00	\$262.644,90
13		Mantenimiento de calibrador digital "pie de rey" corp company	\$178.500,00	\$187.603,50

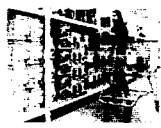
Nota: Una vez consultada la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se evidencia que, en el año 2025, se adelantó por parte de la Policía Metropolitana de Montería, el contrato 92-7-10008-25, logrando identificar que, tanto las condiciones técnicas como las especificaciones de los elementos solicitados, son similares a las del proceso que se pretende contratar, lo que permite realizar la comparación adecuada; teniendo en cuenta índice de precio al consumidor IPC en consecuencia, se **TENDRÁN EN CUENTA** los valores allí contratados como precio de referencia para hallar el valor estimado del presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se realiza la verificación en el portal web de la tienda virtual del estado colombiano y en las páginas de empresas que se encargan de realizar la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual, en ninguna de estas se encuentran los ítems para adelantar el presente estudio de mercado, al no contar con los insumos necesarios no se incluyen para el presente estudio. por tal motivo **NO SE TENDRÁN EN CUENTA** para el Análisis del valor estimado. <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>.


¿Qué puede comprar?



¿Qué puede comprar?



Fuente:


Página 33 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Es oportuno indicar que, el día 30 de abril del 2026, fue publicado evento de cotización en el SECOP II, mediante número PN MEMOT C 016 2026, sin obtener respuesta por parte de los oferentes, por lo que fue necesario realizar solicitudes de cotizaciones a diferentes oferentes mediante correo electrónico, en aras de garantizar un buen estudio del mercado, para obtener el valor estimado de manera objetiva, obteniendo respuesta de los siguientes oferentes

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	FECHA DE SOLICITUD POR CORREO
AVANCED INSTRUMENTS SAS	830101830-1	11/06/2026
DIRINPEX SAS	860516281-9	19/05/2026
PINZUAR	800006900-3	19/05/2026


ITEM	DESCRIPCIÓN	AVANCED INSTRUMENTS SAS	COTIZACIÓN 2 DIRINPEX SAS	COTIZACIÓN 3 PINZUAR	MENOR VALOR COTIZADO CON IVA
1	Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.	\$1.190.000,00	\$850.000,00	\$ 476.000,00	\$476.000,00
2	Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN	\$1.428.000,00	\$850.000,00	\$ 416.500,00	\$416.500,00
3	verificación e inspección gps spectra mobil mapper 50,	\$1.785.000,00	\$950.000,00	\$416.500,00	\$416.500,00
4	Mantenimiento y calibración de Balanza digital RADWAG modelo WLC 2/A2,	\$1.547.000,00	\$698.000,00	\$773.500,00	\$698.000,00
5	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr.	\$1.547.000,00	\$698.000,00	\$773.500,00	\$698.000,00
6	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N	\$1.547.000,00	\$698.000,00	\$773.500,00	\$698.000,00
7	Verificación y calibración Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6	\$1.071.000,00	\$541.000,00	\$535.500,00	\$535.500,00
8	Verificación y calibración Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020.	\$1.071.000,00	\$541.000,00	\$535.500,00	\$535.500,00
9	Verificación y calibración Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	\$1.190.000,00	\$660.000,00	\$1.785.000,00	\$660.000,00
10	Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2	\$892.500,00	\$541.000,00	\$535.500,00	\$535.500,00
11	Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540	\$1.011.500,00	\$650.000,00	\$1.785.000,00	\$650.000,00
12	Mantenimiento de Calibrador digital "Pie de rey" Corp Company	\$1.011.500,00	\$352.000,00	\$273.700,00	\$273.700,00
13	Mantenimiento preventivo Deshumidificador, Marca Hisense, modelo DH5020K1G y serie KDA95JK0128	\$1.428.000,00	\$1.000.000,00	\$952000,00	\$952000,00

Página 34 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Nota: Los valores aquí referenciados obedecen a los valores unitarios por cada concepto incluido IVA, suministrados por empresas dedicadas a brindar este servicio a nivel nacional, las cuales aportaron sus cotizaciones a través de correo electrónico en respuesta a la solicitud previa.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.	N/A	N/A	\$ 312.672,50	\$ 476.000,00	\$ 394.336,25
2	Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN	N/A	N/A	\$ 312.672,50	\$ 416.500,00	\$ 364.586,25
3	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N	N/A	N/A	\$ 437.741,50	\$ 698.000,00	\$ 567.870,75
4	Mantenimiento y calibración de Balanza digital RADWAG modelo WLC 2/A2.	N/A	N/A	\$ 437.741,50	\$ 698.000,00	\$ 567.870,75
5	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr	N/A	N/A	\$ 437.741,50	\$ 698.000,00	\$ 567.870,75
6	Verificación y calibración Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6	N/A	N/A	\$ 131.322,45	\$ 535.500,00	\$ 333.411,23
7	Verificación y calibración Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020.	N/A	N/A	\$ 131.322,45	\$ 535.500,00	\$ 333.411,23
8	Verificación y calibración Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	N/A	N/A	\$ 262.644,90	\$ 660.000,00	\$ 461.322,45
9	verificación e inspección gps spectra mobil mapper 50.	N/A	N/A	\$ 312.672,50	\$ 416.500,00	\$ 364.586,25
10	Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2	N/A	N/A	\$ 131.322,45	\$ 535.500,00	\$ 333.411,23
11	Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540	N/A	N/A	\$ 262.644,90	\$ 650.000,00	\$ 456.322,45
12	Mantenimiento de Calibrador digital "Pie de rey" Corp Company	N/A	N/A	\$ 187.603,50	\$ 273.700,00	\$ 230.651,75
13	Mantenimiento preventivo Deshumidificador, Marca Hisense, modelo DH5020K1G y serie KDA95JK0128	N/A	N/A	N/A	\$ 952.000,00	\$ 952.000,00

Página 35 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

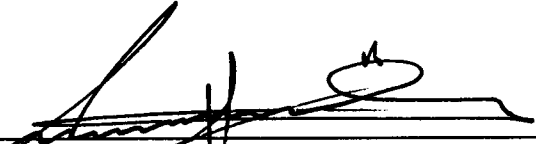
NOTA 1: El valor estimado fue obtenido luego del análisis practicado a los precios establecidos a través de la cotización realizada mediante correo electrónicos, a lo que se denominó **precio de mercado**, promediado con los **precios históricos** obtenidos de la vigencia 2025 más IPC 5.10% de acuerdo las especificaciones técnicas que se requieren para la misma, toda vez que no se cuenta con precios de SECOP, que permitiera realizar un mejor análisis de precios, debido a que los bienes y servicios a adquirir difieren en algunas actividades.


5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez realizado el estudio de mercado, se determinaron los valores unitarios de cada servicio requerido, permitiendo establecer el valor estimado de la contratación el cual asciende a OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS \$8.723.597,32, tal como se relaciona a continuación:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	02-02-02-008-007	10	MEMOT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN INCLUYE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD E IMPUESTOS DE LEY.	1	\$3.417.145,16	\$3.417.145,16
3			DECOR		1	\$5.306.452,16	\$5.306.452,16
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$8.723.597,32


Subintendente. HAROLD DAVID RINCON DIAZ
 Perito en fotografía Forense SIJIN DECOR
 Estructurador estudio previo


Patrullero ANDRES FELIPE URIBE MANTILLA
 Perito en balística Forense SIJIN MEMOT
 Estructurador estudio previo

Página 36 de 58	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, BALANZAS, GEOPOSICIONADOR, ESTIMADOR DE DISTANCIA, TERMOHIGRÓMETRO, LUXÓMETRO, GPS, PIE DE REY, DESHUMIDIFICADOR, DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN, INCLUYENDO CERTIFICADOS, INFORMES TÉCNICOS, ACREDITACIÓN ONAC CUANDO APLIQUE, E IMPUESTOS DE LEY.

Aplica

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
 - Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
 - Ficha técnica
 - ✓ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
 - ✓ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- Factores de verificación y ponderación.
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente
 - Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
 - Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
 - Capacidad financiera
 - Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
 - Certificación de la capacidad técnica
 - Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
 - Carta de compromiso postventa

Otras: 03 solicitudes de cotización para la adquisición de los elementos

03 cotización para la prestación del servicio.

Certificado plan de compras No. 083 del 12 de junio 2026

Plan de mantenimiento general de la Policía Metropolitana de San Jeronimo de Monteria de fecha 12/06/2026.

Plan de mantenimiento general Departamento de Policía Córdoba fecha 12/06/2026.



CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

En nuestra calidad de JEFES GRUPO DE TALENTO HUMANO, manifestamos con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultado el "SIATH" y verificada la Planta de Personal, no existen funcionarios, que cumplan con el perfil profesional para el mantenimiento y calibración de los equipos objeto del contrato, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los servicios.

Teniendo en cuenta que la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (MEMOT) y el Departamento de Policía Córdoba (DECOR), necesitan el servicio de MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, el cual permitirá mejorar la productividad en las actividades relacionadas con el servicio de Investigación Criminal, de acuerdo a las necesidades de cada una de las dependencias mencionadas, en desarrollo de los procedimientos institucionales. Con el presente proyecto se puede establecer y mejorar la productividad, del quehacer diario disminuyendo los costos y reducir los tiempos de espera, de esta forma lograr beneficios para la Institución.

M^Y MARIA MARCELA CARCAMO CASTAÑO
Jefe Grupo de Talento Humano MEMOT

IJ KEVIN DANIEL GOMEZ LUGO
Jefe Grupo de Talento Humano DECOR (E)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

La Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana de Montería, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento del presente anexo y cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos técnicos que los oferentes deberán cumplir.

El oferente deberá marcar con una X en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros:

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de o hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	<p>MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN BALANZA DIGITAL MARCA KERN & SOHN MODELO CM60-2N.</p> <p>Desarme, limpieza y ajuste de balanzas con rango de medición (0 a 300 kilos). Revisión y limpieza sistema electrónico. (Revisión de la tarjeta electrónica, voltajes de alimentación, cables, terminales, conectores, teclado, display). Limpieza del platillo de pesaje para que este se encuentre libre de polvo o suciedad. Limpieza de la celda de carga. Revisión y limpieza de la cámara de pesaje. Verificación de los mecanismos de ajuste de la puerta frontal de la cámara de pesaje. Verificación y ajuste de funcionamiento del equipo. Informe de mantenimiento y sticker registro fotográfico del trabajo realizado. Mantenimiento calibración verificación o comparación interna</p>		
2.	<p>BALANZA DIGITAL MARCA LEXUS TRUMAX MODELO MIX-A 3000GR,</p> <p>Desarme, limpieza y ajuste de balanzas con rango de medición (0 a 300 kilos). Revisión y limpieza sistema electrónico. (Revisión de la tarjeta electrónica, voltajes de alimentación, cables, terminales, conectores, teclado, display). Limpieza del platillo de pesaje para que este se encuentre libre de polvo o suciedad. Limpieza de la celda de carga. Revisión y limpieza de la cámara de pesaje. Verificación de los mecanismos de ajuste de la puerta frontal de la cámara de pesaje. Verificación y ajuste de funcionamiento del equipo. Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado. Mantenimiento calibración verificación o comparación interna</p>		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

3.	<p>BALANZA DIGITAL MARCA RADWAG MODELO WLC 2/A2</p> <p>Desarme, limpieza y ajuste de balanzas con rango de medición (0 a 300 kilos). Revisión y limpieza sistema electrónico. (Revisión de la tarjeta electrónica, voltajes de alimentación, cables, terminales, conectores, teclado, display). Limpieza del platillo de pesaje para que este se encuentre libre de polvo o suciedad. Limpieza de la celda de carga. Revisión y limpieza de la cámara de pesaje. Verificación de los mecanismos de ajuste de la puerta frontal de la cámara de pesaje. Verificación y ajuste de funcionamiento del equipo. Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado. Mantenimiento calibración verificación o comparación interna</p>		
4.	<p>SERVICIO DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN, GEOPOSICIONADOR MARCA GARMIN,</p> <p>Pruebas iniciales de funcionamiento. Limpieza general interna, externa y alojamiento de la batería. Revisión del sistema electrónico. Revisión y ajuste mecánico y lubricación. Lubricación del tornillo de ajuste. Verificación de desplazamiento de la barra de profundidad. Revisión del teclado. Revisión de indicador y/o display. verificación o comparación interna</p>		
5.	<p>VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN GPS SPECTRA MOBIL MAPPER 50,</p> <p>Pruebas iniciales de funcionamiento. Limpieza general interna, externa y alojamiento de la batería. Revisión del sistema electrónico. Revisión y ajuste mecánico y lubricación. Lubricación del tornillo de ajuste. Verificación de desplazamiento de la barra de profundidad. Revisión del teclado. Revisión de indicador y/o display. verificación o comparación interna</p>		
6.	<p>VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE ESTIMADOR DE DISTANCIA MARCA LEICA, MODELO D510.</p> <p>Pruebas iniciales de funcionamiento. Limpieza general interna, externa y alojamiento de la batería. Revisión del sistema electrónico. Revisión y ajuste mecánico y lubricación. Lubricación del tornillo de ajuste. Verificación de desplazamiento de la barra de profundidad. Revisión del teclado. Revisión de indicador y/o display.</p>		



	verificación o comparación interna		
7.	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALIBRADOR DIGITAL "PIE DE REY" MARCA CORP COMPANY</p> <p>Revisión y verificación del estado actual de funcionamiento La calibración se realiza mediante el método establecido en la medición pie de rey análoga y digitales Realizar prueba trazabilidad de la medición Verificación de precisión Calibres de interiores Mantenimiento Calibración verificación o comparación interna</p>		
8.	<p>SERVICIO DE VERIFICACION CALIBRACION TERMOHIGRÓMETRO MARCA HTC, MODELO HTC-2</p> <p>Desarme, limpieza y ajuste de tres (01) Termohigrómetro con rango de medición (15 a 20 C) en el sitio. Revisión general de funcionamiento de cada Termohigrómetros. Limpieza integral externa. Inspección externa del equipo. Limpieza integral interna. Inspección interna. Prueba de humedad y temperatura Revisión de seguridad eléctrica. Pruebas funcionales completas. En caso de no superar las pruebas se realizará el ajuste necesario a los Termohigrómetros Mantenimiento verificación o comparación interna</p>		
9.	<p>SERVICIO DE VERIFICACION CALIBRACION TERMOHIGROMETRO MARCA DISGLOBAL, MODELO TL8020</p> <p>Desarme, limpieza y ajuste de tres (01) Termohigrómetro con rango de medición (15 a 20 C) en el sitio. Revisión general de funcionamiento de cada Termohigrómetros. Limpieza integral externa. Inspección externa del equipo. Limpieza integral interna. Inspección interna. Prueba de humedad y temperatura Revisión de seguridad eléctrica. Pruebas funcionales completas. En caso de no superar las pruebas se realizará el ajuste necesario a los Termohigrómetros Mantenimiento verificación o comparación interna</p>		
10	<p>SERVICIO DE VERIFICACIÓN CALIBRACIÓN TERMOHIGRÓMETRO MARCA ELITECH MODELO GSP-6</p> <p>Desarme, limpieza y ajuste de tres (01) Termohigrómetro con rango de medición (15 a 20 C) en el sitio. Revisión general de funcionamiento de cada Termohigrómetros.</p>		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

	<p>Limpieza integral externa. Inspección externa del equipo. Limpieza integral interna. Inspección interna. Prueba de humedad y temperatura Revisión de seguridad eléctrica. Pruebas funcionales completas. En caso de no superar las pruebas se realizará el ajuste necesario a los Termohigrómetros Mantenimiento verificación o comparación interna</p>		
11	<p>SERVICIO DE VERIFICACION CALIBRACION A LUXOMETRO MARCA ERASMUS EL200</p> <p>Desarme, limpieza y ajuste certificación de calibración: instrumento, luxómetro tipo digital, fabricante ERASMUS, modelo EL200, S/N – 180604365, RANGO DE MEDICION 0/7LUX-200000 LUX, Tipo de análisis: Comparación directa con el patrón. Revisión general de funcionamiento de cada luxómetro. Limpieza integral externa. Inspección externa del equipo. Limpieza integral interna. Inspección interna. Revisión de seguridad eléctrica. Pruebas funcionales completas. En caso de no superar las pruebas dentro del mismo análisis aplicar corrección verificación o comparación interna</p>		
12.	<p>SERVICIO DE VERIFICACION CALIBRACION A LUXÓMETRO MARCA TESTO MODELO TESTO 540</p> <p>Desarme, limpieza y ajuste certificación de calibración: instrumento, luxómetro tipo digital, fabricante ERASMUS, modelo EL200, S/N – 180604365, RANGO DE MEDICION 0/7LUX-200000 LUX, Tipo de análisis: Comparación directa con el patrón. Revisión general de funcionamiento de cada luxómetro. Limpieza integral externa. Inspección externa del equipo. Limpieza integral interna. Inspección interna. Revisión de seguridad eléctrica. Pruebas funcionales completas. En caso de no superar las pruebas dentro del mismo análisis aplicar corrección verificación o comparación interna</p>		
13	<p>DESHUMIDIFICADOR, MARCA HISENSE, MODELO DH5020K1G Y SERIE KDA95JK0128</p> <p>Limpieza interna y externa completa del equipo. Limpieza o cambio de filtros de aire. Limpieza de serpentines (evaporador y condensador)</p>		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

	<p>Limpieza y desinfección del tanque de agua y bandeja de condensados</p> <p>Revisión del sistema de drenaje (mangueras o salida continua)</p> <p>Revisión de ventilador y motor.</p> <p>Ajuste de conexiones eléctricas</p>		
14	<p>El oferente y futuro contratista deberá contar con la acreditación vigente expedida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC. Lo anterior, en consideración a que algunos de los servicios de calibración requeridos exigen la participación de laboratorios acreditados por dicho organismo.</p> <p>En consecuencia, se permitirá que los oferentes acrediten esta capacidad ya sea de forma directa o mediante la vinculación de un laboratorio aliado debidamente acreditado, sin que ello exonere al contratista de asumir la responsabilidad integral frente a la Entidad por la correcta ejecución del contrato.</p> <p>Para tal efecto, el oferente deberá aportar con su propuesta los soportes que evidencien la acreditación ONAC. En caso de alianzas, deberá acreditarse que el laboratorio aliado cuenta con dicha acreditación vigente, la cual debe ser verificable en el Directorio Oficial de Acreditados – DOA.</p>		
15	<p>Una vez se culminen los procedimientos el contratista debe hacer entrega al supervisor del contrato, un informe que contenga por lo menos la siguiente información:</p> <p>Resultados pruebas</p> <p>Análisis de resultado</p> <p>Errores</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Estado de cómo queda el equipo después de realizar el servicio.</p> <p>Conclusiones finales</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Nombre, función y firma del profesional que realiza el reporte.</p>		
16	<p>El oferente deberá certificar, mediante manifestación expresa suscrita por la persona natural, representante legal o apoderado, que mantendrá los precios, valores unitarios, condiciones técnicas, económicas y comerciales ofertadas durante la vigencia del proceso contractual y la ejecución del contrato. El valor ofertado deberá incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución integral del servicio, incluidos transporte, custodia, embalaje, certificados, informes técnicos, acreditación ONAC cuando aplique, gastos administrativos, impuestos, tasas y contribuciones. La Entidad no reconocerá reajustes, incrementos, mayores valores ni costos adicionales derivados de omisiones del oferente en su propuesta.</p>		



OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso de contratación, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con Entidades públicas o empresas privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (1) certificación expedida por el contratante o contrato finalizado con acta de liquidación, con concepto favorable de la recepción de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las certificaciones o contratos liquidados, deberán contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación del contrato • Valor del contrato • Dirección y número de teléfono del contratante <p>Nota 1: Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.</p> <p>Nota 2 La entidad podrá solicitar información adicional para verificar la experiencia mínima requerida.</p> <p>Nota 3 No se aceptan auto certificaciones, certificaciones con enmendaduras o tachones y no tendrán en cuenta contratos en ejecución.</p>		
2	<p>CAPACIDAD OPERATIVA: De acuerdo a la experiencia el oferente debe certificar por escrito, que cuenta con la capacidad jurídica, técnica, operativa y logística necesaria para ejecutar el servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de equipos de medición, en condiciones de calidad, oportunidad, seguridad, custodia y trazabilidad técnica cuando aplique.</p>		



EXPERIENCIA DEL PERSONAL			
3	<p>Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento, calibración y/o verificación de funcionamiento de equipos de medición y ubicación, el oferente y futuro contratista deberá contar con personal técnico idóneo para la correcta ejecución del servicio.</p> <p>El proponente deberá acreditar, como mínimo, la disponibilidad de un responsable técnico o técnico líder, quien será el encargado de coordinar, ejecutar o supervisar las actividades de diagnóstico, mantenimiento, calibración, verificación funcional, entrega de certificados, informes técnicos y demás soportes requeridos por la Entidad.</p> <p>Perfil mínimo requerido</p> <p>El responsable técnico o técnico líder deberá cumplir, como mínimo, con el siguiente perfil:</p>		
	Requisito	Condición mínima	
	Formación	Técnico, tecnólogo o profesional en áreas relacionadas con metrología, instrumentación, electrónica, mantenimiento de equipos, ingeniería, física, mecánica, técnica o áreas afines al objeto contractual.	
	Experiencia	Mínimo un (1) año de experiencia relacionada con mantenimiento, calibración, verificación, diagnóstico, reparación o soporte técnico de equipos de medición, laboratorio o equipos técnicos similares. (Aportar hoja de vida)	
	Disponibilidad	Deberá estar disponible durante la ejecución contractual para atender las actividades técnicas, coordinar la recepción y entrega de equipos, responder observaciones del supervisor y suscribir o avalar los informes técnicos cuando corresponda.	
4	El contratista debe entregar el certificado original de cada uno de los servicios realizados a los elementos, al supervisor, una vez desarrollada la actividad requerida.		
5	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al oferente realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 de mayo de 2007.		
6	El contratista deberá acatar las sugerencias de seguridad dadas por el supervisor del contrato, a los procedimientos o tareas que adelante, cuando existan condiciones inseguras para el contratista, o sus trabajadores.		
7	El oferente y futuro contratista se compromete a cumplir con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo según el decreto 1072/2015, en caso de que el trabajo requiera actividades de alto riesgo.		



8	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		
9	El oferente deberá certificar , mediante manifestación expresa suscrita por la persona natural, representante legal o apoderado, que no se encuentra reportado con sanciones ambientales vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA. La Entidad podrá verificar directamente esta información en la plataforma oficial correspondiente. En caso de consorcio o unión temporal, cada integrante deberá cumplir este requisito.		
10	El oferente y futuro contratista deberá certificar que cumplirá la normatividad ambiental aplicable, adoptará medidas de prevención de la contaminación y gestionará adecuadamente los residuos que se generen con ocasión del servicio, incluidos empaques, embalajes, baterías, partes electrónicas, repuestos sustituidos, RAEE o residuos de manejo especial, cuando aplique. Así mismo, deberá acatar los programas ambientales de la Policía Nacional relacionados con reciclaje, separación en la fuente, ahorro de agua y energía y protección de recursos naturales. Para el presente proceso se tendrán como normas aplicables, entre otras: Constitución Política, artículos 79 y 80; Ley 23 de 1973; Decreto Ley 2811 de 1974; Ley 99 de 1993; Decreto 1076 de 2015; Ley 1672 de 2013; Resolución 2184 de 2019 y demás normas concordantes. Cualquier infracción ambiental imputable al contratista será asumida exclusivamente por este		

Subintendente. HAROLD DAVID RINCON DIAZ
Perito en fotografía Forense SIJIN DECOR
Estructurador estudio previo

Patrullero ANDRES FELIPE URIBE MANTILLA
Perito en balística Forense SIJIN MEMOT
Estructurador estudio previo



GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo Jurídico	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato (Aceptación de oferta).	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más. La estimación del riesgo cubre el veinte por ciento (20%) del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo Operativo	Calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del Valor del Contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato (Aceptación de oferta).	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio adquirido, durante el plazo de ejecución del contrato. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato por mala calidad del servicio, siempre y cuando se acredite que es imputable al contratista.
Garantía única	Riesgo jurídico	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. (Aceptación de oferta).	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
-------	-----------------	---	---	-------------	---	--

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

Multa	Riesgo jurídico	Cumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniario	Riesgo jurídico	Cumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

Subintendente. HAROLD DAVID RINCON DIAZ
Perito en fotografía Forense SIJIN DECOR
Estructurador estudio previo

Patrullero ANDRES FELIPE URIBE MANTILLA
Perito en balística Forense SIJIN MEMOT
Estructurador estudio previo

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	AUMENTO DE PRECIOS DE LAS TARIFAS DEL MERCADO DERIVADOS DE LA FLUCTUACIÓN DE LA TASA DE CAMBIO	AFECTE O ALTERE EL EQUILIBRIO ECONÓMICO	1	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA PREVER ESTA SITUACIÓN Y EN CASO DE PRESENTARSE ASUMIRÁ LOS COSTOS FINANCIEROS QUE ELLOS LE	1	3	4	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA	DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIEN	PROPUESTA ECONÓMICA	PERMANENTE
---	------------	---------	-----------	-----------	--	---	---	---	---	-------	-------------	--	---	---	---	------	----	----	-------------	------------------------------------	------------------------------	---------------------	------------



Subintendente. HAROLD DAVID RINCON DIAZ
Perito en fotografía Forense SIJIN DECOR
Estructurador estudio previo



Patrullero ANDRES FELIPE URIBE MANTILLA
Perito en balística Forense SIJIN MEMOT
Estructurador estudio previo



1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional.



13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos,



contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el **PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.



- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la **POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA**, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la **POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se girará por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

Importancia alta

Dios y patria buenos dias.

Respetuosamente me permito solicitud de cotización, para unos SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION, EL CUAL SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE CODIGO en la plataforma SECOP2: **PN MEMOT C 021 2026**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR IVA INCLUIDO
1	Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo DS10.	1	
2	Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN	1	
3	verificación e inspección gps spectra mobil mapper 50,		
4	Mantenimiento y calibración de Balanza digital RADWAG modelo WLC 2/A2	1	
5	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr.	1	
6	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N	1	
7	Verificación y calibración Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6	1	
8	Verificación y calibración Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020,	1	
9	Verificación y calibración Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	1	
10	Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2	1	
11	Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540	1	
12	Mantenimiento de Calibrador digital "Pie de rey" Corp Company	1	
13	Verificación e inspección de odómetro digital modelo WS-231	1	
14	Mantenimiento preventivo Desumificador, Marca Hisense, modelo DHS020K1G y serie KDA95JK0128	1	

**ADVANCED INSTRUMENTS SAS**

NIT 830.101.830-1
CR 32 24 06
Tel: (601) 2447917
Bogotá - Colombia

Para POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Nit 900.968.320-1
Contacto ANDRES FELIPE URIBE MANTILLA
Dirección No aplica
Ciudad/Tel. Bogotá / (000) 3173713542
Fecha 2026-06-11
Centro de costo

Cotización
No. C-1-3778

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Importadora y comercializadora de equipos para control de calidad, industria y enseñanza.

Tenemos el gusto de presentar nuestra oferta para la entrega de los siguientes productos.

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	SM-0001	Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.	1.00	1,000,000.00	19 %	1,190,000.00
2	SM-0001	Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN	1.00	1,200,000.00	19 %	1,428,000.00
3	SM-0001	verificación e inspección gps spectra mobil mapper 50	1.00	1,500,000.00	19 %	1,785,000.00
4	SM-0001	Mantenimiento y calibración de Balanza digital RADWAG modelo WLC 2/A2	1.00	1,300,000.00	19 %	1,547,000.00
5	SM-0001	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr.	1.00	1,300,000.00	19 %	1,547,000.00
6	SM-0001	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N	1.00	1,300,000.00	19 %	1,547,000.00
7	SM-0001	Verificación y calibración Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6	1.00	900,000.00	19 %	1,071,000.00
8	SM-0001	Verificación y calibración Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020.	1.00	900,000.00	19 %	1,071,000.00
9	SM-0001	Verificación y calibración Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	1.00	1,000,000.00	19 %	1,190,000.00
10	SM-0001	Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2	1.00	750,000.00	19 %	892,500.00
11	SM-0001	Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540	1.00	850,000.00	19 %	1,011,500.00
12	SM-0001	Mantenimiento de Calibrador digital Pie de reyCorp Company	1.00	850,000.00	19 %	1,011,500.00
13	SM-0001	Verificación e inspección de odómetro digital modelo WS-231	1.00	900,000.00	19 %	1,071,000.00
14	SM-0001	Mantenimiento preventivo Deshumidificador, Marca Hisense, modelo DH5020K1G y serie KDA95JK0128	1.00	1,200,000.00	19 %	1,428,000.00
Total Bruto						14,950,000.00
Subtotal						14,950,000.00
IVA 19%						2,840,500.00
Total a Pagar						17,790,500.00

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

TIEMPO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMACION

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS

STEPHANY MORA
comercial2@advanced.com.co
(601) 2447917
3164384238



ANDRES FELIPE URIBE MANTILLA

Para: Hospina@dirimpex.com <hospina@dirimpex.com>; mospina@dirimpex.com; jandrade@dirimpex.com



Responder

Responder a todos

Reenviar



Mar 19, 2025 10:26:52 AM

Importancia alta Marcado

Dios y patria buenos dias.

Respetuosamente me permito solicitud de cotizacion, para unos SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION, EL CUAL SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE CODIGO en la plataforma SECOP2: **PN MEMOT C 021 2026**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR IVA INCLUIDO
1	Verificacion e inspeccion de estimador de Distancia Marca Leica, modelo DS10.	1	
2	Verificacion e inspeccion, Geoposicionador marca GARMIN	1	
3	verificacion e inspeccion gps spectra mobil mapper 50.		
4	Mantenimiento y calibracion de Balanza digital RADWAG modelo WLC 2/A2.	1	
5	Mantenimiento y calibracion de Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr.	1	
6	Mantenimiento y calibracion de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N	1	
7	Verificacion y calibracion Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6	1	
8	Verificacion y calibracion Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020.	1	
9	Verificación y calibración Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	1	
10	Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2	1	
11	Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540	1	
12	Mantenimiento de Calibrador digital "Pie de rey" Corp Company	1	
13	Verificacion e inspeccion de odometro digital modelo WS-231	1	
14	Mantenimiento preventivo Deshumidificador, Marca Hisense, modelo DHS020K1G y serie KDA95JK0128	1	

Fecha: 28/05/2026
Señores: POLICIA NACIONAL METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
Dirección: MONTERIA
Atr: POLICIA NACIONAL METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
Ciudad: CORDOBA
Sucursal: POLICIA NACIONAL METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA

Cotización QQS No: 2608
Versión: 1

Nit: 9008009753
Teléfono: 3196295823

Email:

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos presentar nuestra propuesta:

Ítem	Referencia	Descripción	Cant.	Vlr/Unit.	Subtotal
001-Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510					
1	MAN-18	Limpieza general y revisión de buen funcionamiento de equipo de laboratorio.	1	\$ 850.000	\$ 850.000
002-Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN					
2	MAN-18	Limpieza general y revisión de buen funcionamiento de equipo de laboratorio.	1	\$ 850.000	\$ 850.000
003-Verificación e inspección gps spectra mobil mapper 50					
3	MAN-18	Limpieza general y revisión de buen funcionamiento de equipo de laboratorio.	1	\$ 950.000	\$ 950.000
004-Mantenimiento y calibración de Balanza digital RADWAG modelo WLC 2/A2					
4	CAC-B04	Calibración de balanzas con capacidad desde 500 g hasta 6200 g y d > 0,01 g, certificada con laboratorio acreditado.	1	\$ 346.000	\$ 346.000
5	MAN-6	Mantenimiento preventivo de balanzas; el servicio incluye: limpieza general, revisión del sistema electrónico en general, verificación de buen funcionamiento.	1	\$ 352.000	\$ 352.000
005-Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr					
6	CAC-B04	Calibración de balanzas con capacidad desde 500 g hasta 6200 g y d > 0,01 g, certificada con laboratorio acreditado.	1	\$ 346.000	\$ 346.000
7	MAN-6	Mantenimiento preventivo de balanzas; el servicio incluye: limpieza general, revisión del sistema electrónico en general, verificación de buen funcionamiento.	1	\$ 352.000	\$ 352.000
006-Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N					
8	CAC-B04	Calibración de balanzas con capacidad desde 500 g hasta 6200 g y d > 0,01 g, certificada con laboratorio acreditado.	1	\$ 346.000	\$ 346.000
9	MAN-6	Mantenimiento preventivo de balanzas; el servicio incluye: limpieza general, revisión del sistema electrónico en general, verificación de buen funcionamiento.	1	\$ 352.000	\$ 352.000
007-Verificación y calibración Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6					
10	CAC-T03	Calibración de termohigrómetro en temperatura y humedad, certificada con laboratorio acreditado.	1	\$ 541.000	\$ 541.000
008-Verificación y calibración Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020.					
11	CAC-T03	Calibración de termohigrómetro en temperatura y humedad, certificada con laboratorio acreditado.	1	\$ 541.000	\$ 541.000
009-Verificación y calibración Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200					
12	MAN-18	Limpieza general y revisión de buen funcionamiento de equipo de laboratorio.	1	\$ 660.000	\$ 660.000
010-Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2					
13	CAC-T03	Calibración de termohigrómetro en temperatura y humedad, certificada con laboratorio acreditado.	1	\$ 541.000	\$ 541.000
011-Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540					
14	MAN-18	Limpieza general y revisión de buen funcionamiento de equipo de laboratorio.	1	\$ 650.000	\$ 650.000

012-Mantenimiento de Calibrador digital "Pie de rey" Corp Company

15	CAC-D02	Calibración de pie de rey con valor nominal hasta 300 mm con d > 0,01 mm, certificada con laboratorio acreditado.	1	\$ 352.000	\$ 352.000
----	---------	---	---	------------	------------

013-Mantenimiento preventivo Deshumidificador, Marca Hisense, modelo DH5020K1G y serie KDA95JK0128

16	CTR-H01	Calibración (caracterización) cuarto frío (-15 a 250) °C Un punto de calibración: 5 °C .En SITIO(Cuatos fríos con dimensiones de hasta 1.5 m de longitud) ¡PRECAUCIÓN! Una mala elección del (los) punto (s) de calibración podría generarle sobrecostos futuros. Se recomienda revisar cuidadosamente	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
----	---------	--	---	--------------	--------------

014-TRASLADO

17	TRANS-2	Servicio de traslado de personal técnico "DPX" autorizado con equipo de trabajo.	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
----	---------	--	---	--------------	--------------

NETO: \$ 14.529.000
IVA: \$ 2.760.510
TOTAL: \$ 17.289.510
Condiciones comerciales

Tiempo de Entrega:	15 a 30 días aproximadamente
Validez de la Oferta:	30 días calendario
Precios:	En Pesos Colombianos
Forma de Pago:	100% anticipado
Garantía:	Tres (3) meses por mantenimiento preventivo

• Para el pago de esta cotización favor realizar transferencia electrónica y/o consignación a la cuenta corriente número 20217500655 de Bancolombia a nombre de Dirimpex SAS.

• Favor incluir en la orden de compra el número de esta cotización.

• La prestación de servicios se limitará a los que estén expresamente descritos en la presente cotización.

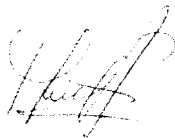
• Los fletes por entrega y/o recogida de los equipos no se incluyen, a menos que sea expresamente incluido en la cotización.

• No se prestarán servicios o suministrarán productos a las organizaciones que estén en mora.

SOMOS AUTORRETENEDORES

 FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN
 EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA
 RESOLUCIÓN 000426 DEL 27 DE ENERO DE 2016

Atte.


MANARA MAHOLIS OSPINO RONDON

ASISTENTE SERVICIO TÉCNICO

Cel. 3016422390

mospino@dirimpex.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA OFERTAS Y COTIZACIONES DIRIMPEX SAS

Los siguientes Términos y Condiciones complementan todas las ofertas y cotizaciones que DIRIMPEX realice a través de su departamento comercial.

ÓRDENES DE COMPRA

- La emisión de una orden de compra se entiende como un acuerdo comercial aceptando los presentes términos y condiciones. No se aceptarán cancelaciones o modificaciones de órdenes de compra a menos que exista un incumplimiento grave de parte de DIRIMPEX SAS en los compromisos adquiridos, o que exista un acuerdo escrito que así lo determine.
- En caso de cancelación unilateral de parte del cliente de una orden de compra, DIRIMPEX se reserva el derecho de retener los valores recibidos a título de anticipo como compensación por los perjuicios que dicha situación pueda generar.

PLAZO DE ENTREGA

- El plazo de entrega ofertado es aproximado, y se calcula desde el momento en que se formalice el contrato. DIRIMPEX hará su mejor esfuerzo con todo lo que esté a su alcance para cumplir con el término ofertado. Sin embargo, el cliente declara ser consciente de que este puede presentar variaciones razonables.
- En el caso de compras donde se haya acordado el pago de un anticipo, el tiempo de entrega ofertado empezará a correr a partir de la fecha en que los recursos se hagan efectivos en la cuenta de DIRIMPEX

FORMA DE PAGO

- El pago debe realizarse de acuerdo a las condiciones comerciales acordadas con el cliente y dentro de los plazos estipulados, a partir de allí la compañía se reserva el derecho de cobrar intereses de mora a las máximas tasas autorizadas. En ningún caso el comprador podrá asignar la forma de pago unilateralmente.

GARANTÍA

- La garantía en equipos nuevos es de 1 año por defectos de fabricación y/o diseño, en repuestos es de seis meses contados a partir de la fecha de instalación; En insumos (incluidos tamicos), equipos en oferta y servicios de mantenimiento es de 3 meses. Esta garantía no aplica si el daño se presenta por fallas derivadas de uso inadecuado o excesivo, accidente, maltrato, mala conexión o alteraciones en el suministro de energía eléctrica (en los casos que aplique), falta de atención a las instrucciones de los manuales de usuario o desgaste normal. Así mismo si ha sido expuesto a materiales radiactivos o corrosivos, tiene materiales extraños dentro del producto, o ha sufrido modificaciones o intervenciones de terceros no autorizadas.
- DIRIMPEX ofrece el suministro de repuestos para sus equipos por un mínimo de 3 años (No aplica para equipos en oferta).
- Ninguna otra garantía no expresa o implícita es otorgada por DIRIMPEX. Al mismo tiempo no será responsable por otros daños consecuentes. El cliente es responsable de verificar los equipos en el momento de la entrega y notificar de inmediato por escrito cualquier novedad.
- En caso de requerir asistencia técnica y/o solicitudes por garantía por favor diríjase a nuestra página de internet en la sección Soporte/Garantía y diligencie el formulario (o al link <https://dirimpex.com/garantia/>). Uno de nuestros asesores lo contactará. Si tiene algún inconveniente escribanos a servicioalcliente@dirimpex.com

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

- Los servicios a prestar se limitarán exclusivamente a aquellos cotizados; si durante la ejecución de un servicio se evidencia la necesidad de adicionales será notificado y cotizado al cliente para su aprobación.
- Es responsabilidad del cliente la entrega y recogida de los equipos en nuestras instalaciones, a menos que los fletes se coticen de manera expresa.
 - En caso de equipos enviados para diagnóstico, el cliente acepta que en caso de que la intervención no sea aprobada se realizará cobro por diagnóstico de acuerdo a la tarifa establecida para tal fin.
 - Una vez aplicado el presupuesto y avisado al cliente, este deberá retirar el equipo en un plazo no superior a 30 días, pasado este tiempo se incurrirá en gastos adicionales por concepto de almacenamiento o bodegaje.
 - Transcurrido un año a partir de la fecha prevista para la entrega del equipo sin que se acuda a retirar el bien, se declarará en abandono y la empresa se reserva el derecho de hacer disposición final del equipo.
 - Cualquier comentario con gusto lo atenderemos en las siguientes cuentas de correo electrónico: sopORTE@dirimpex.com

SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS.

- A menos que se indique expresamente lo contrario, los equipos vendidos no se entregan calibrados.
- En caso de que se oferte un servicio de calibración se debe tener en cuenta que:
- El servicio de calibración no incluye, ajustes, mantenimiento, reparaciones, ni repuestos. El cliente es responsable de asegurar el buen funcionamiento de los equipos a calibrar.
- Se recomienda que los equipos deben ser calibrados en su respectivo sitio de trabajo, garantizando las condiciones ambientales del laboratorio donde se realiza el servicio.
- Si al momento de realizar la calibración alguno de los equipos requiere de ajuste, este será comunicado al cliente para su respectiva solución.
- En caso de que al equipo no se le pueda practicar algún tipo de ajuste se emitirá el certificado con los errores encontrados y se cobrará el servicio.
- Si durante el servicio de calibración se presenta algún retraso que sobrepase el tiempo estipulado para la calibración, la empresa contratante asumirá los gastos adicionales, estos valores serán facturados.
- Alguna anomalía en la orden de compra, contrato o acuerdo mediante correo, que sea detectada será estipulada en el ítem Nota de la cotización.
- La prueba de reversibilidad queda sujeta a solicitud del cliente y características de la máquina
- Para la calibración en tracción pueden requerirse accesorios adicionales según las características de la máquina, los cuales son cotizados luego de la evaluación de la misma o pueden ser suministrados por el cliente si los tiene o desea fabricarlos con otro proveedor.
- El servicio de calibración será programado posterior a la recepción de la orden de trabajo o compra y/o soporte de anticipo solicitado. Según disponibilidad y orden de recibido.
- Con la emisión de la orden de compra /servicio o pago de anticipo, el cliente da por entendido que conoce y acepta el método a utilizar en la calibración del instrumento.
- El tiempo de entrega de Informes o Certificados de calibración será de hasta 10 días hábiles. Los certificados se enviarán por medio digital al correo electrónico seleccionado por el cliente, no se entregará documento físico, salvo requerimiento del cliente, en cuyo caso tendrá costo adicional.
- Es necesario que el operario de los equipos a calibrar, esté presente para garantizar el buen funcionamiento del equipo durante el proceso de calibración.
- El procedimiento de calibración de las referencias con el prefijo CAC-F se realiza según Norma NTC – ISO 7500-1 de 2007 numeral 6. Servicio acreditado. En DIRIMPEX S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAC-022, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Ver alcance en el siguiente link: <http://onac.org.co/certificados/10-LAC-022.pdf>
- El procedimiento de calibración de las referencias con los prefijos CAC-B se realiza según GUIA SIM MWG7:2009. Las calibraciones asociadas a referencias que inician con el prefijo CAC-M, CAC-D, CAC-P, CAC-T, CAC-H y CAC-V, se realizan con laboratorio subcontratado.
- Los servicios prestados por medio de convenio para las magnitudes ofertadas fuera de nuestro alcance se harán por parte de personal que garantiza la competencia y la imparcialidad de la documentación; igualmente, la información al alcance del público del laboratorio en convenio podrá ser consultada en la página web de este, entre esta encontrará: la protección de datos personales, métodos de calibración, declaraciones de conformidad, reglas de decisión y PQR. (Si se requiere ampliación de dicha información puede solicitarla a nuestra área comercial para su verificación).
- El procedimiento de calibración de las referencias con los prefijos CTR- se realiza con patrones trazados.
- Los intervalos de calibración se pueden modificar a solicitud del cliente, siempre y cuando se realicen dentro del alcance normativo.
- Si el cliente solicita declaración de conformidad para los resultados de la calibración frente a una especificación o norma, esta solicitud debe ser informada por escrito al laboratorio y se debe definir claramente la especificación o norma, y la regla de decisión previa a la aceptación de la cotización, ya que puede generar costos adicionales.
- Si el cliente solicita declaración de conformidad y no define la regla de decisión, el cliente acepta el uso de la regla de decisión por aceptación binaria basada en la banda de seguridad, con un nivel de riesgo global del 2%, que las decisiones se basen en límites de aceptación con banda de protección AL, se define como $AL = \sqrt{(TL^2 - U^2)}$, donde TL= Tolerancia y U incertidumbre expandida
- Si en la solicitud de declaración de conformidad para máquinas de ensayo, el cliente no indica la especificación o norma, el cliente acepta que la declaración de conformidad se dé frente a la especificación indicada en la norma NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral 7, tabla 2 errores relativos máximos hallados, calculada por GUM.

PÓLIZAS.

• Únicamente si se establece contractualmente, DIRIMPEX aceptará la generación de pólizas emitidas por una entidad aseguradora legalmente establecida basado en criterios de pertinencia y razonabilidad. En el caso de contratos de suministro y/o servicio aplican calidad y cumplimiento; las de buen manejo de anticipo solo en los casos que se generen pagos anticipados para bienes que tardaran más de 30 días en ser entregados.

PQRS

Si presenta alguna petición, queja, reclamo o solicitud asociada a una compra o a la prestación de un servicio por favor escribanos a servicioalcliente@dirimpex.com

Si la queja o inquietud está asociada a los servicios de calibración, en cualquiera de sus etapas, favor tramitarla con copia a los correos amendez@dirimpex.com y mvargas@dirimpex.com, o al (601) 4824002 ext. 135, de esta manera el laboratorio evaluará su pertinencia y en caso de corresponder con las actividades del laboratorio procederá a tomar las acciones respectivas en pro del cumplimiento de sus requisitos.

CONFIDENCIALIDAD

El laboratorio garantiza confidencialidad de los datos e información obtenida y de lo observado en las instalaciones del cliente durante el proceso de calibración. En caso que el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se notificará por medio escrito al cliente o a la persona interesada, la información proporcionada salvo que esté prohibido por ley. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

FLETES Y TRANSPORTE

- Los fletes no se incluyen en la oferta a menos que se especifique lo contrario. El transporte de elementos corre por cuenta y riesgo del comprador.
- Materiales líquidos, de vidrio, elementos químicos, líquidos inflamables, aceite combustible, aceite mineral, carburo de calcio, soda caustica y similares serán enviados siguiendo únicamente las instrucciones del comprador y a su cuenta y riesgo. DIRIMPEX no se hace responsable por daños ocasionados durante el transporte de los mismos.
- Equipos cuyo peso de forma individual excedan los 500 Kg serán transportados siguiendo las instrucciones del comprador. Únicamente en casos autorizados y previamente acordados, DIRIMPEX dispondrá de los recursos para hacerlos llegar a las instalaciones del cliente.
- En los casos que el cliente requiera transporte por una compañía específica debe informarlo por escrito, confirmar la viabilidad de la entrega y hacer las gestiones operativas correspondientes, dando la libertad a DIRIMPEX de buscar alternativas que beneficien a ambas partes.

ENTREGA E INSTALACIÓN

- De acuerdo a la naturaleza de los equipos y cuando expresamente así se especifique, DIRIMPEX hará entrega de los bienes en las instalaciones del cliente, para lo cual debe tener adecuada su infraestructura física y eléctrica incluyendo la cimentación (cuando aplique). En caso que la entrega e instalación no se pueda completar por cuestiones atribuibles al cliente este acepta como recibidos los bienes, y el sobre costo generado por nuevos desplazamientos para terminar dichos procesos se cobrará como servicio adicional.
- En equipos que requieran montacargas para ser ubicados y/o instalados DIRIMPEX entregará los equipos en la puerta de las instalaciones del cliente quien tendrá la responsabilidad de descargarlos y ubicarlos en el sitio de destino final.
- Cuando un bien que requiera instalación esté listo para la entrega DIRIMPEX informará al comprador para que, en el término de una semana, éste defina y coordine la entrega definitiva disponiendo todos los recursos humanos y de tiempo requeridos para una entrega satisfactoria. Si tiene dudas sobre las condiciones para la instalación por favor contacte a nuestro departamento técnico.
- DIRIMPEX se ceñirá a las condiciones de seguridad establecidas por el cliente para la instalación. Es responsabilidad del mismo establecer los requisitos y regulaciones internas para su uso y evitar cualquier tipo de incidente, para lo cual DIRIMPEX brindará la información que esté a su alcance.

CAPACITACIÓN

- En los equipos que aplique capacitación, esta se brindará únicamente sobre su uso, cuidado y mantenimiento, en ningún caso incluirá instrucción o entrenamiento en la ejecución del ensayo ni la interpretación de datos a menos que se haya especificado contractualmente.

FACTURACIÓN

Atendiendo los requerimientos de la DIAN bajo resolución 000085 de 2022, el comprador deberá realizar la aceptación de la factura electrónica de venta frente a las operaciones a crédito o con plazo de pago, además de la confirmación del recibido del bien o servicio prestado, es importante aclarar que una vez la factura electrónica de venta es convertida en título valor, no se podrá efectuar inscripciones de notas débito o notas crédito.

AUTORIZACIÓN

El tratamiento de sus datos está cubierto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1377 de 2013, y por nuestra Política de Protección de Datos. El cliente declara que conoce y acepta la política acerca del uso y tratamiento de información personal, privacidad y confidencialidad de la información existente en las bases de datos de Dirimpex SAS, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://dirimpex.com/tratamiento-de-datos/> En todo caso, recuerde que usted podrá ejercer, en cualquier momento, su derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, acceder y solicitar la supresión de un dato, o revocar la autorización otorgada, de conformidad a lo establecido en la legislación mencionada. El ejercicio de sus derechos lo podrá realizar mediante comunicación dirigida al correo recepcion@dirimpex.com

! Importancia alta Marcado

Dios y patria buenos días.

Respetuosamente me permito solicitud de cotización, para unos SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION, EL CUAL SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE CODIGO en la plataforma SECOP2: **PN MEMOT C 021 2026**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR IVA INCLUIDO
1	Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.	1	
2	Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN	1	
3	verificación e inspección gps spectra mobil mapper 50,		
4	Mantenimiento y calibración de Balanza digital RADWAG modelo WLC 2/A2,	1	
5	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca LEXUS TRUMAX modelo MIX-A 3000gr.	1	
6	Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N	1	
7	Verificación y calibración Termohigrómetro marca ELTECH modelo gsp-6	1	
8	Verificación y calibración Termohigrómetro marca Disglebal modelo TL8020.	1	
9	Verificación y calibración Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	1	
10	Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2	1	
11	Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540	1	
12	Mantenimiento de Calibrador digital "Pie de rey" Corp Company	1	
13	Verificación e inspección de odómetro digital modelo WS-231	1	
14	Mantenimiento preventivo Deshumidificador, Marca Hisense, modelo DH5020K1G y serie KDA95JK0128	1	



PINZUAR®

Cotización: 2888

PINZUAR SAS NIT 800006900-3

Cliente: Policía Metropolitana De San Jerónimo De Montería	Fecha de creación: 20 de mayo de 2026
Nit: 900800975	Vigencia: 31 de diciembre de 2026
Ciudad: Montería	Forma de pago: CREDITO
Dirección: Cl 29 5 61	Comercial: Fernando Castellanos
Teléfono: celular, +573196295823	Teléfono Pinzuar: +573223370760
Correo: andres.uribem@correo.policia.gov.co	Celular Pinzuar: +573223370760
Contacto: Patrullero Andres Felipe Uribe Mantilla	Tiempo de entrega: 15 DIAS HABILES

Comentarios

De acuerdo a su solicitud, me permito adjuntar cotización correspondiente a los servicios de calibración de los equipos solicitados.

Favor confirmar el recibido de la presente cotización.

Cómo aprobación de la cotización favor enviar la siguiente documentación:

1. **FORMATO INFORMACIÓN CLIENTE** debidamente diligenciado.
2. **ORDEN DE COMPRA** (Si es exigida por su compañía para procesos de facturación)
3. **COPIA DEL RUT Actualizado** para temas de facturación (Si ya ha sido enviado este año favor hacer caso omiso)

Agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía y quedamos a la espera de sus comentarios.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Items	Ref.	Descripción	Cant.	Valor Unit.	Valor Total
1	T01023902	Verificacion equipo Verificación e inspección de estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.	1	\$400.000,00	\$400.000,00 +\$76.000,00 IVA
2	T01023902	Verificacion equipo Verificación e inspección, Geoposicionador marca GARMIN	1	\$350.000,00	\$350.000,00 +\$66.500,00 IVA
3	T01023902	Verificacion equipo verificación e inspección gps spectra mobil mapper 50,	1	\$350.000,00	\$350.000,00 +\$66.500,00 IVA
4	T01023901	Mantenimiento equipo Mantenimiento y calibración de Balanza digital RADWAG modelo WLC 2/A2,	1	\$650.000,00	\$650.000,00 +\$123.500,00 IVA
5	T01023901	Mantenimiento equipo Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca LEXUS TRU-MAX modelo MIX-A 3000gr.	1	\$650.000,00	\$650.000,00 +\$123.500,00 IVA
6	T01023901	Mantenimiento equipo Mantenimiento y calibración de Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N	1	\$650.000,00	\$650.000,00 +\$123.500,00 IVA
7	T01023902	Verificacion equipo Verificación y calibración Termohigrómetro marca ELITECH modelo gsp-6	1	\$450.000,00	\$450.000,00 +\$85.500,00 IVA

Items	Ref.	Descripción	Cant.	Valor Unit.	Valor Total
8	T01023902	Verificacion equipo Verificación y calibración Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020.	1	\$450.000,00	\$450.000,00 +\$85.500,00 IVA
9	T01023902	Verificacion equipo Verificación y calibración Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	1	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00 +\$285.000,00 IVA
10	T01023902	Verificacion equipo Termohigrómetro marca HTC, modelo htc-2	1	\$450.000,00	\$450.000,00 +\$85.500,00 IVA
11	T01023902	Verificacion equipo Luxómetro marca TESTO modelo TESTO 540	1	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00 +\$285.000,00 IVA
12	T01023901	Mantenimiento equipo Mantenimiento de Calibrador digital "Pie de rey" Corp Company	1	\$230.000,00	\$230.000,00 +\$43.700,00 IVA
13	T01023902	Verificacion equipo Verificación e inspección de odómetro digital modelo WS-231	1	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00 +\$190.000,00 IVA
14	T01023901	Mantenimiento equipo Mantenimiento preventivo Deshumidificador, Marca Hisense, modelo DHS020K1G y serie KDA95JK0128	1	\$800.000,00	\$800.000,00 +\$152.000,00 IVA
Subtotal Por única vez					\$9.430.000,00
Impuesto (19%)					\$1.791.700,00
Total a pagar.					\$11.221.700,00

Envío de los elementos:

Medios de pago:

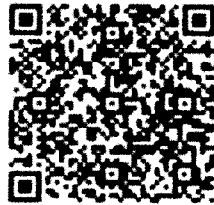
Pagos nacionales:

Transferencia Cuenta a nombre de PINZUAR SAS Nit: 800.006.900-3

- Bancolombia cuenta corriente 237-95535253.
- Banco AV VILLAS cuenta corriente 394000723.

Link de pago: Para pagos con tarjetas de crédito, PSE, Efecty, Baloto.

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Con la aprobación de la cotización, el cliente acepta los términos y condiciones.

Consulte los términos y condiciones en el siguiente enlace: <https://www.pinzuar.com.co/comercial/TerminosC.pdf>

En PINZUAR SAS contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 11-LAC-004 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. La acreditación se encuentra vigente desde 2011-08-29 y tiene fecha de vencimiento 2029-09-01.

El alcance acreditado debe verificarse en la página web de ONAC, en la sección Directorio de Acreditados. <https://onac.org.co/certificados/11-LAC-004.pdf>

NOTA: De conformidad y en cumplimiento del contrato de mandato regulado por el artículo 1252 y del Decreto Ley 410 de 1971(Código de Comercio). Esta factura deberá ser pagada a nombre de la sociedad PINZUAR SAS con NIT. 800.006.900-3 a través de consignación en la Cuenta Corriente de BANCOLOMBIA No. 23795535253 para efectuar la recaudación de los pagos por estos conceptos. Por favor remitir el pago al correo contabilidad@pinzuar.net - secretaria.general@pinzuar.com.co

¿Tienes alguna pregunta? Ponte en contacto conmigo

Fernando Castellanos

Coordinador Comercial

comercial.laboratorio@pinzuar.com.co

+573223370760

Pinzuar

km 2 Vía Madrid - Puente Piedra Parque Ind. San Isidro - Bg 1C (Madrid, Cund.) – Colombia

Laboratorio de Metrología Calle 18 No. 103B – 72 - Bogotá Colombia

PBX: (+57 60 1) 745 4555 - www.pinzuar.com.co

**POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA**

Lugar y Fecha: Montería Córdoba 12 de junio de 2026

**PLAN DE MANTENIMIENTO AÑO 2026
A REALIZAR A EQUIPO MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A ELEMENTOS DE MEDICIÓN**

I. DIAGNOSTICO

1. ANTECEDENTES


La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, en aras de mantener en óptimas condiciones los equipos de medición y calibración, para realización de los experticios técnicos en el área forense, destina de manera anual una partida presupuestal para adelantar este tipo de mantenimientos, de acuerdo con lo establecido en el manual 1LA-GU-0028 "logística y abastecimiento, gestión metrológica para los laboratorios forenses", así:

Ítem	Servicio	Vigencia	Recurso asignado
1	Mantenimiento y calibración a elementos de medición	2020	\$ 2.261.000
2		2021	\$ 2.842.080
3		2022	\$ 2.720.582
4		2023	\$ 2.589.000
5		2024	\$ 2.758.100
6		2025	\$ 2.878.610

2. SITUACION ACTUAL:

La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, por medio de la Seccional de Investigación Criminal y la oficina de Gestión Documental, cuentan con 08 equipos de medición y/o calibración, a los cuales le es necesario realizarles mantenimientos correctivos, preventivos y calibraciones, para que se prolongue su vida útil y funcionalidad.

ÍTEM	BIEN	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO
1	ESTIMADOR DE DISTANCIA MARCA LEICA, MODELO D510.	2	SIJIN MEMOT GUCRI	Bueno
2	GEOPOSICIONADOR MARCA GARMIN.	1	SIJIN MEMOT GUCRI	Bueno
3	BALANZA DIGITAL MARCA KERN & SOHN MODELO CM60-2N.	1	SIJIN MEMOT GUCRI	Bueno
4	BALANZA DIGITAL MARCA RADWAG MODELO WLC 2/A2.	1	SIJIN MEMOT URI	Bueno
5	TERMOHIGRÓMETRO MARCA ELITECH MODELO GSP-6	1	MEMOT GUGED	Bueno
6	TERMOHIGRÓMETRO MARCA DISGLOBAL MODELO TL8020	1	MEMOT GUGED	Bueno
7	LUXÓMETRO MARCA ERASMUS MODELO EL200	1	MEMOT GUGED	Bueno

Página 2 de 5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

II. OBJETIVO GENERAL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Prolongar la vida útil de los instrumentos de medición de acuerdo a los lineamientos dados a través del Manual Logístico de la Policía nacional, contribuyendo al cuidado de los bienes y recursos asignados. Establecer los lineamientos para llevar a cabo el control metrológico del equipamiento (incluidos, pero sin limitarse a, equipos, instrumentos de medición y software) que así lo requieran y que son utilizados para la ejecución de los ensayos requeridos por el proceso "Desarrollar Investigación Criminalística" 2DC-CP-0001, garantizando con esto la confiabilidad de los resultados.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Contribuir al mejoramiento y prolongar la vida útil de los equipos e instrumentos utilizados en el desarrollo de las actividades de la unidad, a través de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de medición, que hacen parte de los elementos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

Especificar requisitos y proporcionar orientación para la gestión correcta de los mantenimientos, calibraciones, verificaciones, calificación operacional, caracterización de medios isotermos y la confirmación metrológica de equipos o instrumentos de medición, utilizados por las unidades policiales para la prestación del servicio, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y confiabilidad de los resultados que emiten los mismos.

Dar aplicación a cada uno de los procedimientos establecidos en el proceso de logística y abastecimiento (1LA-GU-0028, logística y abastecimiento, gestión metrológica para los laboratorios forenses).

Realizar el mantenimiento y calibración de los equipos que por su naturaleza lo requieran.

III. PROGRAMACION

Para la programación del mantenimiento de equipos se tienen en cuenta los parámetros establecidos y definidos en el Manual Logístico de la Policía Nacional, que regula el proceso de Administración de Recursos Logísticos y Financieros, manuales de operación de los equipos, así mismo las normas técnicas de calidad (NTC GP:1000, ISO 9001, NTC ISO IE /17025) los contratos vigentes y periodicidad de mantenimiento establecida en los mismos.

1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO:

Anexo No.1

CANTIDAD	DESCRIPCION EQUIPOS Ó DEPENDENCIAS	ACTIVIDAD PROGRAMADA A DESARROLLAR	RESPONSABLE	CRONOGRAMA													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
2	Estimador de Distancia Marca Leica, modelo D510.	Verificación e inspección	SIJIN MEMOT GUCRI										X				
1	Geoposicionador marca GARMIN.	Verificación e inspección	SIJIN MEMOT GUCRI										X				
1	Balanza digital marca KERN & SOHN modelo CM60-2N.	Mantenimiento y/o calibración del elemento.	SIJIN MEMOT GUCRI										X				
1	Balanza digital marca RADWAG modelo WLC 2/A2.	Mantenimiento y/o calibración del elemento.	SIJIN-MEMOT-URI										X				
1	Termohigrómetro marca ELITECH modelo GSP-6	Verificación e inspección	MEMOT GUGED										X				
1	Termohigrómetro marca Disglobal modelo TL8020	Verificación e inspección	MEMOT GUGED										X				
1	Luxómetro marca ERASMUS modelo EL200	Verificación e inspección	MEMOT GUGED										X				

2. RECURSOS:


A través de Acta Electrónica No. AC-2026-002894-MEMOT de fecha 23-01-2026, el señor comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, asignó recursos por valor de \$ 4.500.000,00 y ordena la elaboración de los estudios y documentos previos para la adquisición del servicio de mantenimiento y calibración de los equipos.

3. RIESGOS:

La falta del mantenimiento y calibración de los equipos de medición, puede generar un daño en el elemento y la pérdida del mismo, por otra parte, un equipo mal calibrado puede inducir al error en un concepto técnico científico dado mediante las actividades o dictámenes periciales en función de la actividad del proceso de desarrollar investigación criminalística.

4. CONTROLES:

Verificaciones constantes y registros en la planilla 1LA-FR-0026 "registro de mantenimiento y actividades del equipamiento" de manera anual y planilla 1LA-FR-0224 "Registro Uso Operación De Equipos O Instrumentos De Medición" de manera oportuna con el fin de subsanar novedades que se evidencien, previniendo con anterioridad que los problemas de humedad u otras condiciones climáticas y demás puedan ser mayores; de tal forma que se puedan hacer las correcciones a tiempo.

Página 4 de 5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	POLICÍA NACIONAL
Versión: 1		

III. EVALUACION PLAN

1. INDICADORES DE GESTION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Nombre Indicador	Tipo de Indicador	Intención Indicador	Formula
Grado de Ejecución del plan de mantenimiento	Eficacia	Medir el grado de ejecución del plan de mantenimiento	No. De Mantenimientos o arreglos locativos realizados / No. De inspecciones o solicitudes realizadas
Grado de Satisfacción del Cliente	Efectividad	Medir el grado de satisfacción de los clientes	No. de clientes satisfechos/No. clientes encuestados.
Grado de ejecución de los recursos asignados al plan de mantenimiento	Eficiencia	Ejercer control sobre los recursos asignados al plan de mantenimiento	Valor Recursos Ejecutados/ Valor Recursos Asignados

2. INFORMES DE EVALUACION:

Nombre Indicador	Formula	Observaciones
Grado de Ejecución del plan de mantenimiento.	No. De Mantenimientos o arreglos locativos realizados / No. De inspecciones o solicitudes realizadas	De acuerdo con lo establecido en plan de mantenimiento del año inmediatamente anterior, se cumplió al 100%, teniendo en cuenta que a los 07 equipos se les realizó el mantenimiento y su calibración, quedando en óptimas condiciones
Grado de ejecución de los recursos asignados al plan de mantenimiento.	Valor Recursos Ejecutados/ Valor Recursos Asignados	Se contrató un 100% de los recursos, cubriendo la necesidad en un 100%

3. REGISTROS GENERADOS: Relacionar registros generados producto de la ejecución del plan de mantenimiento:

De acuerdo con lo establecido en el formato 1LA-FR-0026 "registro de mantenimientos y actividades del equipamiento", se realizó el registro de cada uno de los mantenimientos realizados. 1LA-MA-0001 "Manual Para La Administración De Los Recursos Logísticos De La Policía Nacional De Colombia".

Adicionalmente, se estable una periodicidad mensual para la presentación de los informes de supervisión del contrato previamente adjudicado, garantizando con ello el cumplimiento en los tiempos establecidos para su ejecución.

Página 5 de 5

Código: 1LF-FR-0086

Fecha: 27/07/2024

Versión: 1

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y
FINANCIEROS

PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL



POLICÍA NACIONAL

Atentamente,

RESPONSABLE:

Mayor CAMILO OSWALDO SANCHEZ LOZANO
Jefe Seccional de Investigación Criminal Montería


REVISO:

Subteniente OSCAR JOSÉ BERMÚDEZ ARRIETA
Jefe Planeación MEMOT

APROBO:

Coronel HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 9	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

**POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL**

Lugar y Fecha: Monteria Cordoba 12 de junio de 2026

**PLAN DE MANTENIMIENTO AÑO 2026
REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE DISTANCIA Y PESO**

I. DIAGNOSTICO

1. ANTECEDENTES


El Departamento de Policía Córdoba, en estricto cumplimiento de la política de optimización de recursos y estandarización de la calidad, ha garantizado de manera ininterrumpida la asignación presupuestal anual para el aseguramiento metrológico de su parque tecnológico forense. Esta inversión sistemática se fundamenta en las directrices de la guía **1LA-GU-0028 "Logística y Abastecimiento - Gestión Metrológica para los Laboratorios Forenses"**, cuyo propósito es mantener la cadena de trazabilidad de los instrumentos de medición, minimizando la incertidumbre analítica en la ejecución de los experticios técnicos y blindando la validez científica de los dictámenes ante las autoridades judiciales.

El comportamiento presupuestal histórico refleja el compromiso institucional por sostener la idoneidad técnica del laboratorio, adaptando los recursos a las necesidades de calibración, calificación y mantenimiento preventivo especializado, tal como se consolida cronológicamente a continuación:

ITEM	LINEA DE SERVICIO	VIGENCIA FISCAL	RECURSO ASIGNADO
1	Mantenimiento y calibración de equipos de distancia y peso	2020	\$ 4.914.700
2		2021	\$ 6.097.080
3		2022	\$ 6.561.489
4		2023	\$ 5.224.000
5		2024	\$ 8.495.200
6		2025	\$ 3.058.300

2. SITUACION ACTUAL:

La Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Córdoba, grupo de Criminalística cuenta actualmente con un parque tecnológico e instrumental compuesto por **once (11) equipos técnicos**, los cuales están clasificados en dos componentes críticos para el servicio de Policía Judicial: **Instrumentos de Medición y Ensayo** (física, pesaje, localización) y **Sistemas de Soporte y Control Ambiental** (necesarios para preservar las condiciones de calibración de los primeros bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025).

Página 2 de 9	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

A la fecha del presente diagnóstico, el 100% de los elementos se encuentra en estado operativo **"Bueno"**, debido al cumplimiento estricto de las rutinas de monitoreo diario y limpieza superficial. No obstante, para mantener este estándar de funcionalidad, evitar la obsolescencia prematura y blindar jurídicamente los dictámenes periciales 2DC-CP-0001, es indispensable someterlos de forma perentoria a ciclos de mantenimiento preventivo especializado y calibración externa con trazabilidad metrológica durante la presente vigencia.

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA O MODELO	COMPONENTE O PROCESO	CANTIDAD	ESTADO ACTUAL	UNIDAD
1	BALANZA DIGITAL	LEXUS TRUMAX MIX-A	Metrología de masa / Pesaje de elementos	3	Bueno	Chinu Sahagun Loricá
2	BALANZA DIGITAL.	KERN & SOHN MODELO CM60-2N	Metrología de masa / Pesaje de precisión	1	Bueno	Gucrí-base
3	GPS TOPOGRAFIA	SPECTRA MOBIL MAPPER 50	Fijación geográfica y topografía forense	1	Bueno	Sahagún
4	TERMOHIGROMETRO	ELITECH	Control metrológico ambiental	1	Bueno	Decor-Gugec
5	TERMOHIGROMETRO	GREENTECH	Control metrológico ambiental	1	Bueno	Decor-Gugec
6	LUXOMETRO MARCA	TESTO 540	Metrología lumínica / Inspección ocular	1	Bueno	Decor-Gugec
7	DIGITAL "PIE DE REY"	Corp Company	Calibrador lineal	1	Bueno	Gucrí-base
8	DESHUMIFICADOR	HISENSE	Soporte / Control higrométrico	1	Bueno	Decor-Gugec
9	GEOPOSICIONADOR MARCA	GARMIN	Fijación geográfica y topografía forense	1	Bueno	Decor-Gugec.

II. OBJETIVO GENERAL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Garantizar la confiabilidad de los resultados en los ensayos del proceso "Desarrollar Investigación Criminalística" (2DC-CP-0001) mediante el control metrológico riguroso del equipamiento, instrumentos de medición y software asignados, asegurando la prolongación de su vida útil y el cuidado de los recursos institucionales según los lineamientos del Manual Logístico de la Policía Nacional.

Página 3 de 9	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar y ejecutar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento técnico, biomédico y de laboratorio asignado a la unidad, aplicando los estándares del Manual Logístico para maximizar la continuidad operativa, mitigar el índice de fallas imprevistas y prolongar la vida útil de los activos institucionales.
- Establecer y estandarizar las actividades críticas de control metrológico incluyendo calibración, verificación, calificación operacional, caracterización de medios isotermos y confirmación metrológica para asegurar que todo instrumento forense opere dentro de las tolerancias permitidas, garantizando la trazabilidad y el blindaje jurídico de los resultados periciales.
- Asegurar la estricta aplicación de los procedimientos y directrices estipuladas en la Guía de Gestión Metrológica para los Laboratorios Forenses y el macroproceso de Logística y Abastecimiento, alineando la operación local con las normas internacionales de calidad adoptadas por la institución.
- Administrar y actualizar de forma sistemática el inventario técnico, las hojas de vida y los registros de calibración del equipamiento, con el fin de proveer información estadística confiable para la toma de decisiones, el cálculo de indicadores de eficiencia y la sustentación del plan de compras de la vigencia futura Contribuir al mejoramiento y prolongar la vida útil de los equipos e instrumentos utilizados en el desarrollo de las actividades de la unidad, a través de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de medición, que hacen parte de los elementos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.
- Dar aplicación a cada uno de los procedimientos establecidos en el proceso de logística y abastecimiento (1LA-GU-0028, logística y abastecimiento, gestión metrológica para los laboratorios forenses).

III. PROGRAMACION

La estructuración y programación cronológica del mantenimiento y control metrológico de los equipos se fundamenta de manera estricta en los parámetros técnicos definidos por el Manual Logístico de la Policía Nacional, bajo el proceso de Administración de Recursos Logísticos y Financieros. Esta planificación articula de forma directa las especificaciones de los manuales de operación de los fabricantes, los términos de periodicidad de los contratos vigentes y los requisitos exigidos por los Sistemas de Gestión de la Calidad vigentes en la institución (NTC-ISO 9001 y NTC-ISO/IEC 17025 para laboratorios de ensayo). Con esto se garantiza la disponibilidad presupuestal y la cobertura técnica requerida por el parque operativo durante la presente vigencia.

1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO:

Anexo No.1

CANTIDAD	DESCRIPCION			CRONOGRAMA
----------	-------------	--	--	------------



	EQUIPOS Ó DEPENDENCIAS	ACTIVIDAD PROGRAMADA A DESARROLLAR	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
03	Balanza digital marca LEXUS TRUMAX MIX-A.	Mantenimiento y/o calibración del elemento.	SIJIN DECOR GUCRI							X					
01	BALANZA DIGITAL MARCA KERN & SOHN MODELO CM60-2N.	Mantenimiento y/o calibración del elemento.	SIJIN DECOR GUCRI							X					
01	GPS SPECTRA MOBIL MAPPER 50	Verificación e inspección	SIJIN DECOR GUCRI										X		
01	Termohigrómetro marca ELITECH MOD HTC-2	Verificación e inspección	DECOR GUGED										X		
01	Termohigrómetro marca GREEN TECH HTC-2	Verificación e inspección	DECOR GUGED										X		
01	Luxómetro marca testo 540	Verificación e inspección	DECOR GUGED										X		
01	DIGITAL "PIE DE REY"	Verificación e inspección	SIJIN DECOR GUCRI										X		
01	DESHUMIFICADOR MARCA HISENSE	Verificación e inspección	DECOR GUGEC										X		
01	Geoposicionador marca GARMIN.	Verificación e inspección	SIJIN DECOR GUCRI							X					


2. RECURSOS:

La financiación del presente plan de **mantenimiento y calibración de equipos de distancia y peso** -Vigencia 2026, se respaldada formalmente mediante Acta Electrónica No. AC-2026-002894-MEMOT de fecha 23-01-2026 por tal motivo cuenta con recursos de la Policía Nacional "Plan anual de adquisiciones" estimados de la siguiente manera:

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE EL RECURSO	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO	APORTES DE LA NACION
MEMOT	DECOR	MEMOT	25173107 411115074 111230341 111957 41111612 41113504	A-02-02-008-007-01-5	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE DISTANCIA Y PESO	5.500.000	5.500.000

En razón a lo anterior y en concordancia con la normatividad vigente de contratación estatal, se viabiliza la elaboración de los estudios previos y soportes técnicos necesarios para iniciar el proceso de selección y contratación del servicio integral para referidos mantenimientos correctivos y calibraciones del equipamiento institucional.

3. RIESGOS:

Página 5 de 9	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

La gestión del riesgo para el presente plan identifica dos escenarios críticos que impactan directamente la misionalidad de la unidad:

- ✓ **Riesgo Operativo:** La falta de mantenimiento preventivo y correctivo oportuno en los equipos de medición incrementa la probabilidad de generar un daño severo en los elementos y la pérdida definitiva de los mismos, afectando el patrimonio institucional.
- ✓ **Riesgo Técnico-Legal:** La operación de un equipo mal calibrado induce a errores técnicos insostenibles. Esto compromete directamente la validez de los conceptos técnicos y dictámenes periciales en función de la actividad del proceso de desarrollar investigación criminalística, lo que resta rigurosidad científica a las pruebas y afecta la administración de justicia.

4. CONTROLES:

Para mitigar los riesgos identificados, se ejecutarán verificaciones técnicas continuas mediante el diligenciamiento estricto y oportuno de la planilla **1LA-FR-0026 “Registro de Mantenimiento y Actividades del Equipamiento”** con periodicidad programada, en articulación con la planilla **1LA-FR-0224 “Registro Uso y Operación de Equipos o Instrumentos de Medición”** en cada jornada de trabajo. Estas acciones sistemáticas permiten detectar de forma temprana desviaciones operativas, factores ambientales adversos como humedad o fluctuaciones climáticas, y novedades técnicas, garantizando la aplicación inmediata de acciones correctivas antes de que se afecte la integridad del bien o la validez del resultado pericial.

Como complemento operativo a las planillas institucionales y en cumplimiento de la norma NTC-ISO/IEC 17025, se implementará la siguiente Lista de Chequeo Operativa por Tipo de Equipamiento:

- **Instrumentos de Pesaje -Balanzas Digitales KERN & SOHN y LEXUS TRUMAX**
- **Nivelación de Burbuja:** Verificar la correcta alineación del nivel antes del encendido para evitar errores de excentricidad en las pesadas.
- **Calibración Interna / Ajuste con Pesa:** Ejecutar la rutina de ajuste con la pesa patrón externa correspondiente (ej. modelo KERN CM60-2N).
- **Verificación del Cero (Tare):** Comprobar que la pantalla registre de forma estable el valor de 0,00 g sin fluctuaciones por corrientes de aire.
- **Limpieza del Plato:** Retirar con brocha suave cualquier residuo en el plato de pesaje para evitar la contaminación cruzada de muestras forenses.
- **Sistemas de Control Ambiental-Termohigrómetros GREENTECH y ELITECH/ Deshumidificador HISENSE**
- **Contraste de Lecturas:** Verificar la coherencia en las lecturas de temperatura y humedad entre ambos termohigrómetros para identificar derivas del sensor.
- **Ubicación Estratégica:** Confirmar que los sensores estén alejados de fuentes directas de calor, luz solar o flujo de aire acondicionado.
- **Drenaje del Deshumidificador:** Inspeccionar y vaciar el tanque de condensación del deshumidificador Hisense para asegurar la continuidad del control de humedad del laboratorio.
- **Indicador de Batería:** Revisar que el ícono de carga no se encuentre en nivel crítico, evitando apagados intempestivos durante el registro.



- **GPS SPECTRA MOBIL MAPPER 50 (Fijación geográfica y topografía forense)**
- **Configuración del Sistema de Referencia:** Validar en el software de campo que el mapa de origen se encuentre configurado bajo el sistema oficial **MAGNA-SIRGAS (Origen Único Nacional)**.
- **Corrección Diferencial Automática:** Constatar el enganche de algoritmos de corrección (SBAS o redes locales activas) para asegurar una fijación con precisión submétrica antes de levantar la escena.
- **Protocolo de Exportación Segura:** Verificar la disponibilidad de espacio en la memoria interna y la conectividad del puerto de datos, garantizando la preservación del archivo bruto del terreno.
- **Instrumentos Ópticos y Lumínicos-Luxómetro TESTO 540**
- **Inspección del Fotodiodo:** Verificar que la superficie del sensor de luz de silicio esté completamente limpia, libre de rayones y polvo.
- **Alineación Horizontal:** Asegurar que el instrumento se mantenga en posición totalmente horizontal (incidencia de luz a 90°) al tomar la lectura ambiental.
- **Prueba de Oscuridad (Zero):** Cubrir el sensor con su tapa protectora original y comprobar que la pantalla marque de forma exacta 0 Lux.
- **Equipos de Posicionamiento Geográfico-Geoposicionador GARMIN**
- **Sincronización de Satélites:** Verificar la conexión mínima a 4 satélites y el margen de precisión en metros antes de registrar coordenadas en las actas de inspección judicial.
- **Actualización de Cartografía (Firmware):** Revisar periódicamente que el software interno del GPS contenga las últimas actualizaciones de mapas oficiales.
- **Carga de Respaldo:** Asegurar baterías alcalinas de repuesto o carga completa en las celdas de litio antes del despliegue operativo en campo.
- **Digital "Pie de Rey" CORP COMPANY (Metrología dimensional / Inspección ocular)**
- **Calibración del Punto Cero:** Juntar por completo las caras de medición externas ejerciendo la presión estándar y presionar el botón "Zero" para asegurar que la pantalla inicie en 0,00 mm.
- **Desplazamiento Mecánico:** Deslizar el cursor móvil a lo largo de toda la regla digital de acero; el movimiento debe ser suave, fluido y sin saltos que sugieran desgaste en la cremallera.
- **Fijación de Lectura (Freno):** Probar el ajuste del tornillo superior de bloqueo para rectificar que sostenga la medida de forma fija al retirar el instrumento del elemento evaluado.
- **Cierre de Mordazas a Contraluz:** Realizar un examen visual enfrentando las caras de medición internas contra una fuente de luz para validar la total ausencia de holguras, desgastes o desalineación.

III. EVALUACION PLAN

1. INDICADORES DE GESTION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Página 7 de 9	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

El proceso de evaluación y seguimiento técnico del Plan de Mantenimiento General del Departamento de Policía Córdoba se realizará mediante la medición trimestral de tres (03) indicadores de gestión sectorial. Estos indicadores permiten evaluar el desempeño logístico y el aseguramiento metrológico del laboratorio forense desde las dimensiones de cumplimiento operativo (Eficacia), optimización de recursos (Eficiencia) e impacto misional en el servicio pericial (Efectividad), alineados con los estándares de control interno de la institución.

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	INTENCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DEL CALCULO
Grado de Ejecución del plan de mantenimiento	Eficacia	Medir el porcentaje de actividades de mantenimiento y calibración efectivamente ejecutadas frente a las inicialmente proyectadas en el cronograma de la vigencia	No. De Mantenimientos y calibraciones realizados /No. De Mantenimientos y calibraciones de calibraciones programadas
Grado de ejecución presupuestal	Eficiencia	Monitorear el nivel de optimización y gasto de los recursos financieros asignados mediante resolución, controlando la ejecución del rubro destinado al control metrológico.	No. Valor de recursos ejecutados No. Valor total de recursos asignados.
Índice de Confiabilidad e Impacto Metrológico	Efectividad	Evaluar el impacto real del plan preventivo sobre la operatividad del laboratorio, midiendo la reducción de fallas imprevistas que afecten los dictámenes periciales 2DC-CP-0001.	No. Mantenimientos correctivos por falla No. Total de intervenciones técnicas realizadas

2. INFORMES DE EVALUACION:

A partir de las mediciones consolidadas al cierre del periodo anterior, se presenta el análisis de comportamiento de los indicadores del Plan de Mantenimiento General. Este informe técnico fundamenta las acciones de mejora y las proyecciones logísticas estructuradas para el despliegue de la presente vigencia.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA O TECNICA APLICADA	RESULTADO OBTENIDO	OBSERVACION Y ANALISIS
Grado de Ejecución del Plan de Mantenimiento (Eficacia)	Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados x100	71.4%	De acuerdo con la programación trazada, se completó de forma óptima el mantenimiento integral y aseguramiento metrológico de cinco (05) de los siete (07) equipos que integran el inventario pericial. El desfase del 28.6% (02 equipos de control ambiental) se priorizará de manera inmediata al inicio del primer trimestre de la presente vigencia
Garantía y Calidad del Servicio	Dictámenes validos sin impugnación /	100 %	El impacto del plan preventivo garantizó que los 700 usuarios del servicio (autoridades judiciales externas, miembros de la Policía Nacional,



Pericial (Efectividad)	total de dictámenes emitidos x100.		diferentes especialidades) recibieran resultados de experticios técnicos con absoluta confiabilidad científica 2DC-CP-0001. No se registraron incidentes por fallas de pesaje o errores métricos en los laboratorios de la unidad.
Optimización Presupuestal del Plan (Eficiencia)	Valor Recursos Ejecutados/ Valor Recursos Asignados x 100	51.7 %	Se logró el cumplimiento de los objetivos técnico-operativos mediante la ejecución de solo el 51.7% del presupuesto asignado en la vigencia previa. Este resultado demuestra una alta eficiencia administrativa y economía del gasto , derivada de la negociación por volumen de calibración y economías de escala con laboratorios acreditados.

3. **REGISTROS GENERADOS:**

La ejecución, seguimiento y control técnico del presente plan generará de forma obligatoria los soportes documentales exigidos por el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia (1LA-MA-0001). Estos registros incluyen el diligenciamiento sistemático del formato 1LA-FR-0026 "Registro de Mantenimiento y Actividades del Equipamiento", las hojas de vida actualizadas de los instrumentos de medición, las certificaciones de calibración emitidas por el proveedor y las actas de satisfacción del servicio, los cuales reposarán en los archivos de la unidad como evidencia de la trazabilidad y transparencia del gasto presupuestal.

- Informe de supervisión de contratos mensual.
- Encuestas de satisfacción al cliente trimestral.

Atentamente,

RESPONSABLE:


Mayor **GERLEY PATIÑO MANTILLA**
Jefe Seccional de Investigación Criminal Cordoba

REVISO:


Subteniente **OSCAR JOSÉ BERMÚDEZ ARRIETA**
Jefe Planeación MEMOT

Página 9 de 9
Código: 1LF-FR-0086
Fecha: 27/07/2024
Versión: 1

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y
FINANCIEROS

PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL



POLICÍA NACIONAL

APROBO:

Coronel **FERNANDO GUZMÁN RAMOS**
Comandante Departamento de Policía Córdoba

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante: MHImorales
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M14

LAURA VANESSA MORALES AVILEZ
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA

Fecha y Hora Sistema: 14/06/2026 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	7826	Fecha Registro:	2026-06-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	8.723.597,32	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	8.723.597,32
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
				Total:	3.417.145,16	0,00	3.417.145,16
M14D DEPARTAMENTO DE POLICIA CÓRDOBA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
				Total:	5.306.452,16	0,00	5.306.452,16
Objeto:	SE SOLICITA EXPEDICION DE CDP PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CALIBRACION Y VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICION PARA LA MEMTO Y DECOR CONFROME CPC NRO.083 DEL 12/06/2026.						

Laura Morales
ST. LAURA VANESSA MORALES AVILEZ
Jefe Grupo de Contratos MEMOT



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHyTurizo
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
 Fecha y Hora Sistema: 14/06/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7826	Fecha Registro:	2026-06-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	8.723.597,32	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	8.723.597,32	Saldo x Comprometer:	8.723.597,32	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

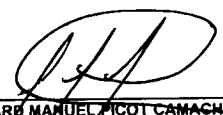
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	7826	Fecha Registro:	2026-06-14	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
Total:						3.417.145,16	0,00	3.417.145,16	3.417.145,16	0,00
M14D DEPARTAMENTO DE POLICIA CÓRDOBA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
Total:						5.306.452,16	0,00	5.306.452,16	5.306.452,16	0,00

Objeto: GS-2026-042473-MEMOT/ICPA 083 del 12/06/2026//se expide para servicio de mantenimiento calibración y verificación de funcionamiento de equipos de medición para la MEMOT y DECOR.


 Subintendente EDUARDO MANUEL PICOT CAMACHO
 Jefe de Presupuesto MEMOT